

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Redacción y talleres, Factor, 7.

FUNDADOR: D. MANUEL M. DE SANTA ANA

Administración, Arenal, 1, pral.

AÑO LXXVI.—NUM. 23.708

MADRID.—MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1923

VARIAS EDICIONES DIARIAS

NUEVOS E IMPORTANTES DECRETOS

Dos generales han empezado a intervenir en el asunto de las subsistencias

A la tercera falta de asistencia todo funcionario quedará separado del servicio

Disposiciones sobre el trabajo retrasado en la Administración pública.—Sustitución de dos encargados de departamentos.—Se reduce el servicio en filas?—Las responsabilidades.—El partido conservador fija su actitud.—El decreto sobre organización del Somatén.—Los ex ministros no están autorizados para traspasar las fronteras.

El Somatén nacional

REAL DECRETO CREANDOLO PARA TODA ESPAÑA Y TERRITORIO DE NUESTRA SOBERANÍA EN MARRUECOS

He aquí el texto del real decreto creando esta fuerza cívica en España, que ayer puso a la firma regia el presidente del Directorio militar, y que publica la «Gaceta» de hoy:

«EXPOSICION

Señor: En el Instituto de Somatenes de Cataluña, organismo de rancio y glorioso abolengo español, se reúnen todos aquellos hombres de buena voluntad, amantes del orden y celosos de sus deberes ciudadanos.

La recia estirpe de esta organización cívica y la briosa historia de sus hechos, en la paz y en la guerra, ha creado en los Somatenes catalanes aquella honrada solidaridad y aquel vigor espiritual tan necesarios en las colectividades cuyo fin primordial es la conservación de la paz pública.

En todas las regiones españolas podrían contar las autoridades con un tan poderoso auxilio si en las provincias que las constituyen se crease el Somatén, organización que no sólo se cñe a dar fuerza y vigor al espíritu ciudadano, sino que, separando de los ánimos la pasividad o indiferencia, los moviliza, en el significado de la insustituible palabra «som-aten»: estamos atentos.

Por estas consideraciones, unas de carácter práctico, en cuanto se concretan a las garantías del sosiego público, y otras de orden moral, por lo que estimulan el interés ciudadano hacia una orientación activa y desinteresada, el presidente que suscribe tiene el honor de proponer a Vuestra Majestad el siguiente proyecto de real decreto.

Madrid, 17 de septiembre de 1923.—Señor: A L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del presidente, y de acuerdo con el Directorio militar, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se instituye el Somatén en todas las provincias españolas y en las ciudades de soberanía del territorio en Marruecos.

Art. 2.º Se podrán alistar en él todos los individuos mayores de veintitrés años que tengan reconocida moralidad y ejerzan profesión u oficio en las localidades en que residen.

Art. 3.º Se organizarán por regiones militares, siendo comandante general un general con mando de brigada de Infantería en la capital de la región, y jefes natos, los capitanes generales respectivos.

Art. 4.º Se aplicará la organización del Somatén de Cataluña, y en cuanto se refiere a jefes y oficiales del Ejército, auxiliares por ahora, serán elegidos por cada capitán general entre los que se hallen destinados en las demarcaciones de Reserva y Cajas de recluta, sin devengar por ello aumento de sueldo ni gratificación.

Art. 5.º Usarán armas largas de su propiedad, cuyo entretenimiento corresponde a los que las usen, y las autoridades militares concederán a los cabos, subcabos y escoltas de bandera el uso de armas cortas en todo el territorio de la región.

Art. 6.º Los individuos del Somatén serán considerados como fuerza armada cuando se declare el estado de guerra y así lo consignen los capitanes generales en sus bandos, y como agentes de la autoridad siempre que, no estando declarado el estado de guerra, sean requeridos sus servicios por las autoridades; se exceptúan los casos de persecución o captura de malhechores, en cuya circunstancia obrarán como tales agentes sin previo requerimiento de auxilio.

Art. 7.º Los capitanes generales procederán inmediatamente de la publicación de este decreto a organizar los Somatenes de sus respectivas regiones, y en el plazo de un mes darán cuenta al ministerio de la Guerra de hallarse organizados.

Art. 8.º Los respectivos reglamentos que se redacten serán autorizados provisionalmente por los capitanes generales de las regiones y remitidos después al ministerio de la Guerra para su aprobación definitiva.

Normas inflexibles para los funcionarios y servicios públicos

La ley de 22 de julio de 1918 consignó el Estatuto acerca de la condición y trato de los funcionarios de la Administración del Estado, modificando las categorías, aumentando sus haberes, mejorando su aptitud pro-

Real decreto disponiendo cese en el desempeño del cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda D. Félix Benítez de Lugo y Rodríguez.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de España a D. Tirso Rodríguez y Sagasta. Rea: orden autorizando a los generales D. Francisco Ruiz del Portal y Martínez y D. Dalmiro Rodríguez Pedre para que, al objeto de estudiar el problema de las subsistencias, procurando su abaratación, examinen e inspeccionen en los centros ministeriales y dependencias de los mismos los expedientes relacionados con sus precios, existencias, transportes y demás datos que estimen convenientes al efecto.

Otra disponiendo que D. Dalmiro Cañalero Manzano se encargue del despacho ordinario de los asuntos del departamento de Gracia y Justicia.

Otra ídem que D. Enrique de Illana y Sánchez de Vargas se encargue del despacho ordinario de los asuntos del departamento de Hacienda.

Otra ídem que D. Millán Millán de Priego se encargue del despacho ordinario de los asuntos del departamento de Gobernación.

Otra ídem que D. Alfonso Pérez Nieva se encargue del despacho ordinario de los asuntos del departamento de Instrucción pública y Bellas Artes.

Otra ídem que D. José Vicente Arce se encargue del despacho ordinario de los asuntos del departamento de Fomento.

Otra ídem que D. Alejandro García Martín se encargue del despacho ordi-

fesional, etc., cuyos preceptos desarrolló el reglamento dictado en 7 de septiembre siguiente para la ejecución de dicha ley.

Es notorio que a las normas contenidas en las expresadas ordenaciones y en las reales órdenes de 17 de septiembre y 26 de octubre del propio año, referentes al horario, puntualidad y asistencia a las oficinas, no se presta actualmente el acatamiento debido, originando perturbaciones en los servicios públicos y los daños consiguientes a los intereses del país.

Para remediar esta situación, S. M. el Rey (q. D. g.), a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la inserción de esta real orden en la Gaceta de Madrid, los funcionarios públicos prestarán los servicios del empleo que ejerzan, en la oficina a cuya plantilla de personal pertenezcan, todos los días laborables, y sin interrupción alguna, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. A este efecto, los jefes de sección pasarán al de la dependencia todos los días, a las nueve y cuarto de la mañana, una lista con las firmas de los empleados a sus órdenes.

La falta de asistencia a la oficina, sin causa justificada y comprobada a satisfacción de los respectivos jefes, será corregida: la primera vez, con suspensión de empleo y sueldo un mes; la segunda, durante un año, y en caso de nueva reincidencia, con la cesantía o separación definitiva del servicio.

En las mismas penalidades señaladas anteriormente al infractor, incurrirá el jefe de la dependencia que consistiese o autorizara la falta sin proveer sobre ella, y además será responsable y resarcirá al Tesoro de los haberes del funcionario que haya dejado de asistir a la oficina.

Artículo 2.º Se declaran cesantes los empleados de todas las dependencias oficiales que, por viciosa costumbre, con incumplimiento de su deber y por censurable tolerancia de sus jefes, no asistían habitualmente a las oficinas o centros de que dependen.

En observancia de este precepto, los jefes de todos los centros oficiales formalizarán, bajo su inmediata responsabilidad, lis-

nario de los asuntos del departamento de Trabajo, Comercio e Industria.

Otra sobre régimen de funcionarios públicos.

Otra disponiendo queden suspendidas las subastas anunciadas en este periódico oficial correspondiente al día 5 del mes actual, cuya celebración estaba señalada para el 29 de los corrientes, y cuya relación se publica.

Otra circular disponiendo que en el plazo de quince días, y sin excusa alguna, se formalice por todos los centros ministeriales y sus dependencias un índice, relación o inventario de cuantos asuntos ingresados en el último quinquenio estén sin resolver ni despachar, con nota de las causas de dicho retraso o temora.

Disponiendo la organización del Somatén en todo el territorio nacional y plazas de soberanía en Marruecos.

Disponiendo que el general de brigada D. Manuel Martínez y García cese en el mando de la brigada de Artillería de la séptima división y pase, a petición propia, a la situación de primera reserva.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Arturo Carsí y Norán.

Nombrando general de la brigada de Artillería de la séptima división al general de brigada D. Arturo Carsí y Norán.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Joaquín Palmino y Díaz pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ídem que el intendente de división

en situación de primera reserva D. Felipe Alonso y Sánchez Arcilla pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Confiriendo el mando de la segunda Comandancia de tropas de Sanidad Militar al teniente coronel médico don Francisco Álvarez Díaz.

Ídem a los coroneles de Caballería D. Joaquín Calvo Lacasa el mando del Depósito de recría y doma de la séptima zona pecuaria (Ubeda), D. Alonso Saavedra Vinet el cargo de inspector jefe de la séptima zona pecuaria (Jaén) y al teniente coronel D. Antonio Navarro Santana el mando del Depósito de caballos sementales de la primera zona pecuaria (Alcalá de Henares).

Ídem al comisario de Guerra de primera clase D. Lorenzo García Llorente el cargo de interventor del Gobierno militar de Gran Canaria.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de Ingenieros retirado D. Baltasar Montán y Rennasar.

Ídem la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Hilarion Martínez y Santos y D. Leopoldo Ruiz y Trillo y al contraalmirante de la Armada D. Luis González Quintas.

Ídem la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de Brigada D. Jerónimo Paou de Camarén y Moragas, al mayor general de Alabarderos de la categoría de general de brigada don Carlos Itigo y Gorostiza y al general de brigada honorario en situación de reserva D. Francisco Calero y Vélez.

Los decretos firmados ayer

tas o relaciones nominales de los empleados incursos en la sanción que este artículo establece, remitiéndolas con urgencia a la Presidencia del Directorio militar, para que éste verifique las comprobaciones que estime oportunas.

Artículo 3.º Quedan suprimidas en absoluto todas las agregaciones de funcionarios de un centro oficial a otro distinto del en que presten sus funciones. Cuando inexculables conveniencias del servicio requieran la agregación de un funcionario, el centro interesado elevará moción razonada al presidente del Directorio militar para la resolución que procediera.

Artículo 4.º En las oficinas del Estado no se permitirá la entrada de personas que no presten en ellas sus servicios.

Artículo 5.º Cada departamento o centro oficial, con sus propios funcionarios, establecerá para el público, durante todas las horas de oficina, un servicio de reclamaciones e informaciones.

De toda reclamación que se produzca se dará cuenta, en el mismo día, al jefe de la dependencia u oficina. Este procederá al esclarecimiento inmediato del asunto que motiva la queja, y de hallar alguna anormalidad o infracción legal o reglamentaria, u otro defecto o falta grave, lo pondrá por escrito en conocimiento del Directorio militar. Este, además, tendrá la facultad de inspeccionar las oficinas y dependencias oficiales cuando lo estime conveniente, pudiendo adoptar, con la autoridad de aquél, las medidas indispensables.

Artículo 6.º El Directorio militar propondrá al normal funcionamiento de la Comisión ordenada por el artículo 4.º de la vigente ley de Presupuestos del Estado y a la consecución de los fines que en el mismo se expresan.

Artículo adicional. La prohibición de realizar nuevos nombramientos de personal por

La abundancia de originales en día, como el de ayer, en que se acumulan los correspondientes a dos días de la semana, nos impidió publicar el dibujo de nuestro querido compañero R. Martín, correspondiente a la sección «De lunes a lunes», que hoy encontrará el lector en oclava plana.

centro alguno ministerial o sus dependencias se observará rigurosamente, invalidándose cualquier nombramiento que se haga a partir de esta fecha. Se invalidará también toda nueva acreditación de haberes o emolumentos para nuevo personal, siendo de ello responsables los respectivos ordenadores de pagos, a quienes se impondrá, en caso de infracción, las más severas sanciones.

Las funciones o servicios de las plazas que vaguen y que se amorticen, se encomendarán a los funcionarios que queden en cada oficina o dependencia por los jefes de éstas, que proveerán lo conducente a su mejor cumplimiento y desempeño.

De real orden lo digo a V. I. para su más exacto cumplimiento y demás fines. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de septiembre de 1923.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA

Señores encargados del despacho de los Departamentos ministeriales y oficial mayor de la Presidencia.

El régimen de los funcionarios

Las horas de trabajo serán de nueve de la mañana a dos de la tarde, concediéndose un margen de una hora (hasta las diez) para entrar.

Los funcionarios no podrán recibir visita en la oficina sino de doce a una.

En los Negociados no entrará nadie ajeno a ellos.

Los expedientes serán despachados por orden riguroso de entrada.

Todo funcionario que acepte cualquier recomendación para asuntos del ministerio, si es descubierto, será objeto de expediente.

Todo funcionario que tenga dos destinos, siempre que atenderlos simultáneamente vaya en perjuicio del que desempeñe en el Estado, tendrá que renunciar a uno.

No se firmará ni un traslado ni un ascenso. Serán amortizadas todas las vacantes que ocurran.

Las faltas de los funcionarios, de las que, en unión de ellos, son responsables los jefes de los respectivos Negociados, serán juzgadas por un Tribunal militar.

No se admitirán certificaciones facultativas para excusar la asistencia a la oficina. En caso de enfermedad se enviará la baja al jefe,

quien comprobará la enfermedad por medio de un médico.

Los temporeros han quedado cesantes, al menos en algunos ministerios.

Anulación de subastas de carreteras

SUSPENSIÓN DE OBRAS PUBLICAS POR VALOR DE OCHO MILLONES DE PESETAS

Ilustrísimo señor: A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con el mismo,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que queden suspendidas las subastas anunciadas en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 5 del mes actual, cuya celebración estaba señalada para el día 29 de los corrientes, y cuya relación es la que sigue:

Albacete.—Estación de La Roda a Mahorra, trozo segundo.

Alicante.—De Villena a Caudete, trozo primero.

Avila.—Cebrecos a El Tiemblo (desde el perfil 1 al 221 del proyecto, menos el puente). Badajoz.—Castuera a Navalpino, trozo 13.

Barcelona.—Anfesta a Corréa, sección tercera, trozo segundo.

Burgos.—San Leonardo a la de Peñaranda a Burgos, trozo único.

Cáceres.—Cáceres a Medellín, trozo séptimo.

Cádiz.—Algodonales a la de Ronda a la estación de Gobantes, sección primera, trozo primero.

Castellón.—Tales al confin de la provincia, sección segunda, trozo cuarto.

Ciudad Real.—Almadén a la de Puertollano a Ciudad Real, sección segunda, trozo cuarto.

Córdoba.—La Rambla a Puente Genil.

Coruña.—Puente de Porco a Muros, sección de Cela a Santa Comba, trozo primero.

Cuenca.—Villar de Domingo García a Molina, sección tercera, trozo primero.

Gerona.—Vulpellach a la playa de Pals, trozo primero, tramo A.

Granada.—Bailén a Málaga, en la casilla de Cuevas de Daza a la estación de Salinas, trozo primero.

Guadalajara.—Madrid a Francia a Valdepeñas de la Sierra, sección segunda, trozo segundo.

Huelva.—Almonte al Puente de Niebla, por Rociana, trozo primero, tramo primero.

Jaén.—Aldeaquemada a la de Madrid a Cádiz, trozo tercero.

León.—La Bañeza a Camarzana de Tera a la de Madrid a la Coruña, trozo primero.

Lérida.—De Lérida a Pont de Suert por Pobla de Segur, con ramal a Vilaller, trozo cuarto, tramo segundo.

Logroño.—Poncea por la estación de Bujedo a la de Madrid a Francia.

Lugo.—Tolda de la Coruña a la provincial de Villalba a las Pías, trozo primero.

Málaga.—Antequera a Archidona a la de Loja a Torre del Mar, trozo tercero, tramo primero.

Oviedo.—Plaza de Tevera a Puerto Ventana, trozo primero.

Palencia.—Villafolío a Lagartos, trozo segundo.

Pontevedra.—Venta de Narón a Folgoso, trozo quinto.

Tarragona.—Alcolea del Pinar a Tarragona a la unión de la de Lérida a Flix a Reus con la de Esplugas de Flix en el puente de Ciurana, por Porrera.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos expresados. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de septiembre de 1923.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA

Señor encargado del despacho del ministerio de Fomento.

UNA CIRCULAR

El trabajo retrasado deberá ponerse al día en un plazo de quince

Ilustrísimo señor: Para prevenir y remediar los posibles perjuicios que lleva aparejado el retraso en el despacho de expedientes,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en el plazo de quince días se formalice por todos los centros ministeriales y sus dependencias, sin excusa alguna, un índice, relación o inventario de cuantos asuntos ingresados en el último quinquenio

estén sin resolver ni despacho, con nota de las causas de dicho despacho o demora. De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de septiembre de 1923.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Señores subsecretarios de Estado, Guerra, almirante jefe del Estado Mayor Central de la Armada, encargados de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública, Fomento, Trabajo, Comercio e Industria y oficial mayor de la Presidencia.

UNA REAL ORDEN INTERESANTE Procedimiento del Directorio para abaratar las subsistencias

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente real orden: «A propuesta del jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con el mismo,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar a los excelentísimos señores generales D. Francisco Ruiz del Portal y Martínez y D. Dalmiro Rodríguez Pedre para que, al objeto de estudiar el problema de las subsistencias, procurando su abaratamiento, examinen e inspeccionen en los centros ministeriales y dependencias de los mismos los expedientes relacionados con sus precios, existencias, transportes y demás datos que estimen convenientes al efecto.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 17 de septiembre de 1923.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA. Una actitud

El Sr. Ortega Gasset (D. Eduardo) ha publicado la nota siguiente:

«Establecida la previa censura, sería imposible razonar la decisión inquebrantable que he adoptado. Por ello he de limitarme a acerla pública de una manera escueta y desahogada de comentarios. Sincero en mis ideas, que se confirman y arraigan más ante los obstáculos, considero que aquellos me imponen un deber: el de abandonar los sectores monarchicos y declarar que profeso desde ahora las convicciones republicanas. El instante es propicio, al menos para que pueda dudarse de que austeras obligaciones, y no conveniencia alguna, que en nada lejan mis amistades, son la causa de mi resolución.»

Los ferroviarios y el Directorio

Se nos envía, con el ruego de su inserción, la siguiente nota: «En vísperas del derrumbamiento del Gobierno Albuernas dimos cuenta de las gestiones que venia realizando cerca del Gobierno y Compañía del Norte una Comisión de ferroviarios de dicha Compañía, a fin de que se cumplieran las disposiciones legales referentes a la jornada legal de trabajo. Interrumpidas momentáneamente dichas gestiones a causa del adelantamiento al Poder de los militares, los ferroviarios sufrieron la natural excepción que parecía derivarse de un cambio de régimen tan radical; pero la Comisión venia actuando no ha querido dar por terminadas sus gestiones, o por lo menos plazadas, sin intentar presentarse al nuevo jefe del Gobierno para interesarle el pleito con carácter urgente habían planteado al anterior Gabinete.

Al efecto se presentaron en el ministerio de la Guerra, y después de vencer las naturales dificultades, dada la gravedad del momento, lograron ser recibidos por el general ar, y con este prestigioso elemento del Directorio conversaron detenidamente sobre el asunto que hoy interesa a los ferroviarios.

Escuchó el general Saro a los comisionados on gran atención y afecto e hizo las siguientes manifestaciones:

«Me hago perfectamente cargo de las legítimas aspiraciones que persiguen ustedes, sin poder darles una definitiva respuesta, pues ni el cúmulo de asuntos urgentes que pesan sobre nosotros lo permiten, ni podríamos resolver este asunto sin un previo estudio y conocimiento de la legislación ferroviaria. Ustedes han de hacerse cargo, como toda a nación igualmente, de que la labor que hemos echado sobre nuestros hombros es brumadora y necesita una previa preparación y metódica distribución, y, por consiguiente, se ha de conceder a nuestra firme y buena voluntad el breve plazo que necesitamos para organizar todo.

Tengan la absoluta seguridad y confianza que hemos de hacer justicia, sin que para ello pueda detenernos ninguna consideración de influencia, por elevada que sea. Lo mismo ha de ser atendido por nosotros el más modesto ciudadano que el más encañado magnate.

Los ferroviarios, en razón al importante servicio que prestan, han de merecer atención del Gobierno, y pueden dar a sus compañeros la seguridad de que sus derechos han de ser respetados, y estamos dispuestos a proceder con toda energía y sin contemplaciones.

Si algún agitador surgiera, tratando de perturbar nuestra labor o de perturbar el orden, sería inexorablemente castigado, y de noción tan ejemplar y duro como exige la delicada situación en que nos encontramos.

Hoy precisamente han llegado generales de todas las regiones de España con el fin de constituir el Directorio y proceder rápidamente a la organización de todos los ministerios.

En cada uno de éstos se abrirá un negoiado de reclamaciones, que se tramitarán on toda actividad; y si en alguno de ellos fueran debidamente atendidas, podrá recurrirse en alzada al negociado de reclamaciones que funcionará en la Presidencia, el que designará inmediatamente una persona

de su confianza y debidamente capacitada para que se informe personalmente del objeto y fundamento de la reclamación.»

Los comisionados fueron presentados por el general Saro al ilustre jefe del Gobierno, Sr. Primo de Rivera, el cual confirmó las anteriores manifestaciones y recomendó especialmente al general Saro el estudio de la exposición que le entregaron los ferroviarios.

Ambos ilustres generales hicieron a la Comisión exhortaciones al cumplimiento del deber, como principal base para la consecución de todos los derechos.

Los ferroviarios salieron muy complacidos de la entrevista y con el optimismo que supieron llevar a su ánimo las energías palabras que escucharon, la deferencia y llaneza con que fueron recibidos y el entusiasmo patriótico que observaron en los esforzados hombres en cuyas manos está hoy la salvación de la patria.

Madrid, 16 de septiembre 1923.—La Comisión: Baldomero González General Ruiz, Eduardo Campi, Alfonso Cagigas, Carlos de Lecea y Ricardo Aparicio.»

Dos jefes de ministerio sustituidos

Está acordado el nombramiento del señor Arche para el despacho de los asuntos de Fomento, en sustitución del Sr. Valenciano.

De igual modo, el Sr. Anso Martínez, que hasta ayer despachaba el ministerio de Gracia y Justicia, será reemplazado por el Sr. D. Fernando Cadarso.

Del despacho de Gobernación quedan separados los asuntos de Orden público, que llevará directamente el presidente del Directorio el director general.

Decreto importantísimo

Se dice que uno de los primeros decretos que aprobará el Directorio será el de reducir a dos años el servicio en filas.

Las Responsabilidades

Hoy se firmará una real orden dirigida al oficial mayor del Congreso, ordenándole que todo lo actuado por la extinguida Comisión parlamentaria de Responsabilidades se entregue al Tribunal Supremo de Justicia civil.

La actitud del partido conservador

Con este título, dice La Epoca de anoche: «Apenas se hubo producido el movimiento político militar, consagrado en la presente situación de Gobierno, consideró el Sr. Sánchez Guerra que su puesto, como jefe de una fuerza política, estaba en Madrid, capital de la nación.

Una vez aquí y enterado de cuanto ha ocurrido, y bien medidas sus responsabilidades en estos instantes, el jefe del partido liberal-conservador de la Monarquía estima como su deber más elemental el formular sobria, pero categóricamente, algunas declaraciones, con el más vivo deseo de que se las deje llegar al país.

Tiene que ser la primera de serena reiteración de nuestras convicciones de monárquicos, constitucionales y parlamentarios frente al acto de rebelión, confesado sin ambages por sus propios autores, que ha producido este profundo cambio en la faz de la nación, no pudiéndose decir que en la política, mientras no se advierta en el fondo, en los resultados, en la eficacia de la misma, el cambio salvador que se promete.

Peligrosas siempre las rebeliones, tienen que serlo más en estos tiempos, precisamente por esa rájación de los resortes morales y materiales que se invoca como una de las razones justificantes del movimiento. Nada tan saludable para el bien; pero nada asimismo tan temible para el mal como la ejemplaridad venida de lo alto.

En segundo término, pero con no menos calor, ha de protestar el partido liberal-conservador de esos anatemas fulminados contra la honorabilidad de todos los elementos organizados en la política del país y en la parte que le afectase. Sea cual fuere el juicio que la crítica más apasionada formule contra la actuación de Gobiernos conservadores, nadie podrá desconocer, como no se revuelva temerariamente contra la evidencia, que el partido conservador, que prestó al país en 1875 el servicio de restaurar la Monarquía, y en 1900 el de restaurar la Hacienda y la nación misma después de los terribles quebrantos de las guerras coloniales, logró en 1904 para España una posición durante mucho tiempo perseguida en vano en la política internacional; venció en 1909 un hondo movimiento revolucionario que trataba de estorbar a la nación el cumplimiento de sus deberes; acertó a salvarla de los horrores y complicaciones de la guerra europea, y otra vez tuvo que luchar y vencer a la revolución en 1917, y no fue por nadie acusado en su última actuación de Gobierno de haber abandonado ni descuidado la defensa del decoro del Poder público.

Porque el partido liberal-conservador no ha sido jamás una creación artificial de los hombres políticos de Madrid, contra los cuales, en montón, tantas repugnancias se formulan ahora, sino una realidad, con raíces tan hondas en el pueblo y en la sociedad española, que jamás se ha podido quebrantar su fuerza representativa de voluntad nacional, a pesar de la honda crisis a que desde 1913 se le viniera empujando desde todas partes.

Y en tercer término, ante el hecho consumado y hasta ahora constitucionalmente sancionado por S. M. el Rey, el partido liberal-conservador tiene que declarar, no ciertamente por la unanimidad con que en el movimiento triunfante aparecen todas las fuerzas coactivas del Poder público, sino por ser evidente y explicable la simpatía con que lo miran muchos y muy considerables elementos conservadores del país, y que debemos respetar lo mismo si es una esperanza certera, que si se trueca en una ilusión temeraria, que se abstendrá de todo lo que,

excediendo del derecho de legítima defensa, si el caso llega, pueda suscitar el menor estorbo a los hombres que han asumido la misión ardua de gobernar.

Cuantos durante estos seis años hemos tenido que decir alguna vez que gobiernen los que no dejan gobernar, tenemos que dejarles ahora desarrollar cuanto capacidad de gobierno quiera Dios poner en sus inteligencias y en sus voluntades.

En esta actitud de apartamiento digno, con más tristeza para el apasionamiento que rencor para el agravio, esperará el partido conservador, sin asustarse ni descomponerse ante una injusticia más, o que se realice el milagro entrevisto en la aventura, o que se consumen las terribles desgracias que de ellas recelamos para la sociedad española, dispuestos a cumplir, en el uno como en el otro caso, con nuestro deber.»

DISPOSICIONES IMPORTANTES

El general Saro ordenó la anulación de todas las subastas de carreteras, rematadas por el ministerio de Fomento. Entiende el Directorio que han sido adjudicadas con arreglo a influencias políticas y para servir intereses políticos.

También serán suspendidos los llamamientos para reparaciones de carreteras. La real orden con estos acuerdos se firmará hoy.

Ha quedado anulada igualmente la consignación de 400.000 pesetas hecha por el anterior ministro de Fomento para el distrito que representaba en Cortes.

En total, las economías que se deducen de estos acuerdos representan aproximadamente ocho millones de pesetas.

CESE DEL PRIMER DIRECTORIO

Es casi seguro que hoy quedará constituido el nuevo Directorio militar, y cesarán automáticamente en sus cargos los generales Cavalcanti, Dabán, Berenguer y Saro.

En la reunión que los directores tengan, presidida por el general Primo de Rivera, se determinará el departamento que cada general debe inspeccionar en lo sucesivo.

El de Estado será inspeccionado o dirigido por el general Gómez Souza.

MAEZTU SERA ASESOR DE INSTRUCCION PUBLICA

Parece acordado el nombramiento de don Ramiro de Maetzú para el cargo de asesor del ministerio de Instrucción pública.

EL MANIFIESTO LIBERAL

Por informes autorizados, podemos afirmar que no habrá manifiesto de la concentración liberal.

EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA

Anoche salió para San Sebastián el jefe del partido conservador, señor Sánchez Guerra.

LA CAMARA DE COMERCIO DE ZARAGOZA

Una Comisión de la Cámara oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza ha visitado al general Sanjurjo, entregándole el siguiente documento:

«Excelentísimo señor: Otorgada la confianza de S. M. el Rey a los patriotas que iniciaron el actual movimiento de purificación política, esta Cámara oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza puede, sin obstáculo legal alguno, expresar lo que constituye el común sentir de sus electores, manifestado por medio bien unánime y expresivo en la última de sus reuniones.

Ese sentimiento acorde de nuestras clases ha surgido o espontáneamente al conocer propósitos y al presenciar actos que revelan una resolución firme de librar a la patria de los errores, torpezas y males traos que por espacio de tantos años ha venido sufriendo.

Nuestro organismo puede vanagloriarse de tener una historia pródiga en advertencias discretas, en proyectos factibles, en ofertas generosas, en admoniciones severas y hasta en desesperados llamamientos a la inteligencia y a la voluntad de los hombres de todos los partidos que han desempeñado los cargos dirigentes de la nación.

«Pero todo fue en vano; ni se escucharon por nadie nuestras bien intencionadas palabras, ni se admitieron nuestras colaboraciones, aun estando inspiradas en el más puro desinterés y garantizadas por el conocimiento técnico de nuestros peculiares asuntos. Así hemos tenido que vivir siempre, contra nuestro deseo, en perpetua hostilidad con los Poderes públicos.

«Por eso ahora que se nos ofrece con acentos de sinceridad la esperanza de una profunda renovación, tanto en el sistema organizador del Estado como en la conducta de los hombres que han de servirlo, nos apresuramos a brindar nuestro humilde concurso a la obra que intenta realizarse, ya que nunca faltó nuestro alentador estímulo a toda empresa de noble y patriótica finalidad, viniera del campo que viniese.

«Para que se vea satisfecho nuestro anhelo, que es el del país entero, hemos creído siempre y seguiremos creyéndolo ahora, que es indispensable, ante todo, un cambio radical en el sistema de elegir a los representantes de la nación que han de llevar el eco a los Gobiernos del verdadero pensar y sentir de los ciudadanos. Nada se logrará por modo efectivo si no se desmonta y desarticula el viejo tinglado caciquil, que ha echado raíces en Diputaciones y Ayuntamientos, y que permite que alcancen una representación bastarda y que la consoliden durante años y años gentes que nada encarnan ni nada significan. Es necesario que todo ello sea substituido por una auténtica representación profesional, que leve a las esferas del Poder la voz autorizada de las distintas clases y agrupaciones sociales.

«Urge también que desaparezca la complicación extrema en los servicios públicos, que origina los daños mortales del funcionamiento y que abruma al Estado con la parasitaria carga de una población de millones de empleados que viven a costa del

presupuesto y a expensas de los que trabajan. Mil veces hemos pedido que muchas de esas funciones públicas se simplifiquen y desintegren, encomendándose su desempeño a órganos que tengan vida independiente, aunque actúen bajo la superior inspección oficial.

«Del mismo modo es apremiante el fomento de la riqueza pública por medios activos y eficaces, pues en un país misero, el primero que no puede vivir es el propio Estado. Y ese fomento de la riqueza nacional se ha de buscar por dos caminos paralelos: por el impulso de las obras y perfección de los servicios generales y por el apartamiento de todos los obstáculos que hoy se oponen al libre ejercicio de las actividades ciudadanas.

«Sin seguridad fuera ni dentro de la Península, sin una firme garantía de la libertad del trabajo, sin una ordenación de nuestras comunicaciones terrestres y marítimas, sin un sistema tributario, no por razonable y equitativo menos riguroso, pero que excluya toda idea de persecución y de castigo, sin todo eso ha de ser imposible que la nación se salve de la ruina que le amenaza. España ha obrado el milagro de tenerse en pie sin contar con ninguno de esos apoyos, cuando era precisa la virtud del héroe o la resignación del mártir para acometer toda empresa industrial.

«Y más que en todo lo apuntado, debe confiarse, para que podamos buscar otros horizontes, en la conducta de los hombres nuevos que ha de traer el presente movimiento, porque la letra de nuestras leyes, disposiciones y mandatos es cosa muerta siempre, si no aparece vivificada por la rectitud, el desinterés, el altruismo y la buena fe de los que han de aplicarlas.

«Tristemente convencidos de que no hay remedio posible para todos aquellos que han monopolizado hasta la fecha los cargos públicos, debemos saludar con simpatía cordial a los que han tenido el valor y la entereza necesarios para extirparlos, dejando franco el paso a las actividades consagradas en campos ajenos a la mala política.

«Sean, pues, estas manifestaciones expresión fiel de nuestros votos fervorosos por que se cumpla la voluntad del país, que no es otra sino la que han sabido traducir tan diestramente los afortunados iniciadores de este esforzado empeño.

«Dios guarde a V. E. muchos años. Zaragoza, 15 de septiembre de 1923.—El presidente, M. Baselga Ramírez.—Rubricado.»

LA CASA DEL PUEBLO

La Junta administrativa del Consejo de propiedad de la Casa del Pueblo, de Madrid, envió ayer la siguiente nota, firmada por su presidente y por el secretario:

«Con gran atención sigue esta Junta administrativa el curso de los actuales acontecimientos, y a su vista y desarrollo creemos cumplir un deber de solidaridad haciendo nuestro el criterio y pensamiento expresado por el partido socialista y la Unión General de Trabajadores, y ratificándonos en los consejos que dimos a los trabajadores organizados en las Sociedades de esta Casa del Pueblo en nuestra nota del día 13, exhortándoles a persistir en su actual conducta de serenidad, no alterando ésta por ningún género de iniciativas que les sean hechas para adoptar actitudes de violencia o de alteración de la vida normal del trabajo.

«No rompáis, trabajadores madrileños, esta conducta de serenidad. Persistir en ella es la más acertada posición de defensa, en los momentos actuales, de los intereses de la organización obrera, y evitando de éste modo también que los trabajadores sirvan de víctima propiciatoria para fines que pudieran forjarse por elementos extraños.

«Nuestro consejo es fruto de detenida meditación y de obligado servicio de defensa de los intereses obreros.»

DICE EL SR. SILVELA

El ex alto comisario ha declarado a un redactor de «El Debate»:

«No hago comentarios, no puedo ni debo decir nada referente al momento actual. Desconozco en realidad cómo se ha planteado el asunto, qué caminos siguen, adónde van.

«Esto era verdad. En Africa se tenían noticias confusas y vagas. El Sr. Silvela quería entrevistarse con el marqués de Alhucemas para saber el alcance del movimiento militar y lo que convenía hacer.

«¿Pero usted conoce el manifiesto del señor Primo de Rivera?»

«Eso sí. Y refiriéndome sólo a los propósitos renovadores que anuncia, me parecen bien, y creo que lealmente hay que apoyarlos, sobre todo para que se resuelva la situación en un sentido favorable o adverso, pero que se resuelva, ya que la vida política desde el año 1917 se hacía imposible.

«¿Cuándo ha dimitido usted?»

«En cuanto tuve noticia de lo ocurrido presenté la renuncia de mi cargo, aunque lo cierto era que yo había dimitido hace quince días, y que sólo estaba en Africa atendiendo los cariñosos consejos del señor marqués de Alhucemas.

«¿Yo creo que deja usted la Alta Comisaría satisfecho.»

«Desde luego, han sido unos meses de nerviosismo, de tirantez, de imposibilidad de actuar.

UN CREDITO PARA MARRUECOS

El Gobierno de la concentración tenía solicitado del Consejo de Estado un informe favorable para la concesión de un crédito extraordinario de 44 millones de pesetas para atender a los gastos de Marruecos.

El presidente del Directorio militar, en vista de la urgencia de que se conceda ese crédito, se dirigió al Consejo de Estado, rogándole que emitiese el informe en el plazo más breve posible.

Sabido es que para la concesión de estos créditos se requiere el informe favorable de la Comisión permanente del Consejo de Estado, y para la aprobación definitiva, la reunión del pleno.

Ayer dimitió el presidente del Consejo de

Estado y quedó de presidente interino el ex ministro Sr. Cortezo; pero éste, a quien se dirigió el general Primo de Rivera, no ha podido reunir la Comisión permanente porque los otros dos consejeros que la integran, que son los ex ministros Sres. Arias de Miranda y Esteban Collantes, se hallan ausentes de Madrid.

EL SR. ILLANA EN PALACIO

Poco después de las diez llegó a Palacio el oficial mayor, encargado del ministerio de Hacienda, Sr. Illana, quien inmediatamente pasó a la antecámara regia, donde permaneció unos veinte minutos.

A la salida encontró en una de las galerías del regío alcazar al general Primo de Rivera, que iba a despachar con el Soberano, y confirió con aquél breves momentos.

Los periodistas preguntaron al Sr. Illana cuál era el objeto de su visita, a lo cual contestó que había ido exclusivamente a cumplimentar a Su Majestad.

Con el Sr. Illana marchó en automóvil, en dirección al ministerio de Hacienda, el ayudante que acompañaba al general Primo de Rivera, el cual regresó a poco con una cartera muy repleta.

EL DECRETO SOBRE EL DELITO SEPARATISTA

A las doce y cuarto salió de Palacio el general Primo de Rivera, quien se detuvo breves momentos con los periodistas, diciéndoles:

«Ha firmado el Monarca unos decretos, entre los que se encuentra el del funcionario de Correos Sr. Capdevila, y algunos sobre presupuestos y de ampliación de créditos en relación con la ley de Contabilidad.

«Tengo también que hacer constar nuevamente mi propósito, ya expuesto ayer ante los directores de la Prensa diaria, de no hacer nuevas declaraciones, porque entiendo que se turbaría y desorientaría la labor que nos hemos impuesto.

«Nada de declaraciones, pero sí la información precisa. Cuanto con la Prensa se relacione (información y censura) se ventilará en la Presidencia del Consejo, donde ya trabajan funcionarios del ministerio de la Gobernación y de la Guerra, a los que secundarán otros.

«En cuanto al decreto definiendo el delito separatista y determinándole pena, he presentado a Su Majestad la minuta rectificada. El Soberano la ha aprobado, y esta noche enviaré el decreto a Palacio para que Su Majestad lo apruebe en definitiva.

EL DIRECTOR DE CARABINEROS EN PALACIO

A la una de la tarde cumplimentó al Monarca el director general del Cuerpo de Carabineros, general Olaguer.

El general Marina y el general Correa no han hecho manifestaciones contrarias al movimiento

Hace pocos días, y a raíz del movimiento actual, dos diarios madrileños dijeron que los generales D. José Marina y D. Miguel Correa habían hecho algunas declaraciones contrarias a este movimiento.

Nada más lejos de la realidad; ninguno de los dos generales ha dicho nada referente a este suceso, que tan bien acogido ha sido por la opinión.

Nosotros, que tenemos seguridad de lo que decimos, afirmamos rotundamente la inexactitud de esta noticia, debida, sin duda, a algún error, por la premura con que la importancia de los actuales hechos obligaron a hacer las informaciones periodísticas.

Se refiere esta rectificación a un suelto publicado el día 14 en «El Liberal», poniendo en boca del ilustre general Marina unos conceptos claros y categóricos, relacionados con la relajación de la disciplina, y a los derroteros de perdición que puede conducir a la patria. Le atribuye también la referencia del desastroso efecto que en el Extranjero producirá este movimiento, que puede acabar con el prestigio del Ejército.

Como hemos dicho antes, no es cierto nada de lo que antecede. El general Marina no ha hecho declaración alguna a ningún periodista, y huelga, por lo tanto, el comentario; tanto más, porque es de todos bien conocida su unión con el Ejército y las consideraciones personales que siempre tuvo con los generales que han intervenido.

EL GENERAL WEYLER EN MADRID

En el rápido de Barcelona llegó anoche a Madrid el jefe del Estado Mayor Central, capitán general D. Valeriano Weyler.

Fue recibido en la estación de Atocha por el segundo jefe del Estado Mayor Central, general Ardanaz y algunos jefes de dicho organismo militar.

El general Weyler fue saludado por varios periodistas que se hallaban en la estación, negándose a hacer manifestación alguna.

Desde la estación se trasladó en automóvil a su domicilio.

«LA MONARQUIA» Y LA SITUACION Adhesión al general Primo de Rivera

El director de La Monarquía ha enviado la siguiente carta de adhesión al general Primo de Rivera:

«Excmo. Sr. Marqués de Estella, Presidente del Directorio gubernativo.

«Mi muy respetado general y amigo: Al llegar usted a Madrid, deseamos sea uno de los primeros saludos que reciba el de La Monarquía, periódico en cuya cabecera campea como banderín el lema de «Por la patria y por el Rey». Y como en el manifiesto lanzado por usted al país, se destaca el grito vibrante de «¡Viva España y viva el Rey!», nosotros, en actitud de unos soldados más, saludamos a usted con nuestros corazones a los vivos del Ejército defensor de la patria y fidelísimo a S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Ya conoce usted, mi general, la sinceridad de aragones que me caracteriza. Orzulesa-

mente la ostentó varias veces en momentos que peligró mi vida. Y usted, que tampoco ignora la admiración y cariño que le profesó desde que en 1910 su firma figuró entre las de los insignes colaboradores de La Monarquía...

La Monarquía entra ahora en el año decimoquarto de su vivir. En todo este tiempo, no fué inspirador nuestro ningún político. Don Eduardo Dato, aquel patriota y entrañable amigo de mi casa, me lo ordenó al fundar yo el periódico en 1910: «La Monarquía no puede servir a ningún político. La Monarquía debe ser tan solo del Rey, apoyando a cuantos al Rey sirvan fielmente.»

Ni La Monarquía ni su director se hallaron ni se hallarán jamás bajo ninguna bandera política. Tan sólo junto al Soberano y sus leales nos encontraremos siempre. Por eso, mi general, creo que en estos instantes de vacilaciones, el director de La Monarquía puede permitirse una nueva sinceridad que con el mayor respeto brindo a la justicia y rectitud de usted.

No todos los políticos son culpables, mi general. Esto bien lo sabe usted, y cuando la serenidad encaime la turbulencia de los momentos presentes, usted, con su gran inteligencia, habrá de reconocerlo. Con muchos los gobernantes que sirvieron a la patria y al Rey con lealtad merecedora de consideraciones. Desde el año 1914, fué muchísimo más difícil la gobernación de España tal vez por influencias que del exterior llegaron con el torpe deseo de que también nuestro país se derrumbase. Pero España demostró una vez más su fortaleza y triunfó. Fué la política la que sufrió las inquietudes y vacilaciones. La propaganda comunista y lucha social se agudizaron. Y puede ser que algunos políticos cometieran el error de incurrir en debilidades, temerosos de una catástrofe nacional.

¿Que algunos políticos incurrieron en notoria culpabilidad? Yo soy el primero en reconocerlo, y La Monarquía, de manera encubierta, hubo de insinuar, la desconformidad con lo que se hacía en determinadas ocasiones. Descubriese, pues, toda culpabilidad y condénesse para salud de la patria.

Pero a los demás gobernantes, a todos los que han puesto su mejor voluntad en servir al Trono fielmente, no se les puede ni debe recusar ni impedir que vuelvan a la gobernación. Castíguese a los culpables. Elimínese a los que incurrieron en errores y persistan en el mantenimiento de los mismos. Pero que el Ejército no rechace, sino que acepte, la colaboración de los políticos que honradamente, patrióticamente, prestaron y quieren seguir prestando el esfuerzo de la mejor voluntad puesta al servicio de la patria y a la defensa del Trono.

Mi general. Este es el voto sincero de quien sólo sirve al Rey. Que el Ejército se una con todos los políticos y gobernantes honrados para contestar con una sola voz a ese grito estado en el manifiesto: «¡Viva España y viva el Rey!»

Su adicto y respetuoso amigo,
BENIGNO VARELA
Director de La Monarquía.
Madrid, 15 de septiembre de 1923.»

«ELS SEGADORS»
El alcalde entrega las dimisiones de los tenientes

El alcalde interino, Sr. Nicoll, ha estado esta mañana en el Gobierno civil para hacer entrega al duque de Tetuán de las dimisiones de los tenientes de alcalde.

Ha hecho constar el Sr. Nicoll que los dimisionarios seguirán ejerciendo los cargos hasta que el Directorio disponga lo necesario.

El gobernador civil, duque de Tetuán, estuvo afectuosísimo con el alcalde, a quien dijo que haría cuenta de estas dimisiones al Directorio, y le anunció que mañana le devolvería la visita.

El Municipio y la actual situación
HOY ESTAN MAS TRANQUILOS LOS EDILES

La no confirmación de los rumores catastróficos puestos en circulación estos días por los alarmistas, ha encajado los ánimos de aquellos concejales que veían en perspectiva la separación «manu militari» de sus cargos.

Sin embargo, predomina la incertidumbre en la mayoría de los ediles. No saben la suerte que les espera. Son menos los que creen en la disolución del Concejo; pero todavía la temen algunos.

Los inconscientes persisten en su torpe hipótesis de que todo seguirá en el Ayuntamiento como hasta aquí.

La opinión, que se abre de día en día más paso en el Ayuntamiento, es la de que, por el momento, el Directorio militar dará de lado lo que afecta a los Ayuntamientos, salvo el caso de que alguno provoque conflictos; pero que, una vez vencidas las dificultades primeras que ofrece el encauzamiento de la gobernación del Estado, se ocuparán de los problemas de la vida local, y muy particularmente de la de Madrid y la de las otras grandes ciudades, cuya marcha tratarán de modificar.

Entre el personal dependiente del Ayuntamiento ha producido gran efecto el decreto dictado sobre los funcionarios del Estado. Hay muchos que repien aquello de «cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojár».

LA DIMISION DE LOS TENIENTES DE ALCALDE

Se cumplieron nuestros vaticinios. Los tenientes de alcalde han dimitido, y a estas

horas, el Sr. Nicoll habrá comunicado la decisión a las autoridades superiores.

Como los tenientes de alcalde siguen desempeñando sus cargos, su dimisión no plantea al Gobierno ninguna nueva dificultad.

Todo se reduce a que en el momento que el Gobierno estime oportuno, designe los sucesores de los actuales tenientes de alcalde, o deje al Ayuntamiento la facultad de designarlos.

DIMITIDOS, PERO IMPONEN MULTAS

En algunos distritos los comerciantes de mala fe han creído que la dimisión de los tenientes de alcalde significaba la ausencia de toda fiscalización municipal, y se han entregado de lleno a su habitual labor de defraudar al vecindario.

En el distrito del Centro, donde, por efecto de la persistente campaña del Sr. García Cortés contra el fraude del pan, parecía que los tahoneros se habían corregido un tanto, estos días han vuelto a las andadas, y el teniente de alcalde se ha visto en la necesidad de imponerles por decreto veintitres nuevas multas; de ellas, trece de 50 pesetas.

DETALLES DE UN VIAJE

El Sr. Alba se encuentra en Inglaterra

Personas llegadas de Biarritz cuentan detalles interesantes relacionados con la llegada y estancia en dicha villa del ex ministro de Estado de España, D. Santiago Alba, que en las últimas horas ha salido para Inglaterra, después de pasar por París.

El Sr. Alba llegó a Biarritz en la fecha que se dijo y ocupó la habitación núm. 208 del Hotel du Palais. Su presencia fué advertida por la numerosa y distinguida colonia española que veranea allí actualmente, con notorio desdén para las playas españolas.

Poco después llegaban de España las primeras noticias del movimiento militar. No hay que decir que la presencia del Sr. Alba en Biarritz fué objeto de los mayores comentarios en los primeros momentos.

Las noticias sensacionales que poco después se fueron recibiendo fueron base de la conversación general en todos los corrillos de gente que se formaban en la playa y en los lugares concurridos.

En general, entre los españoles, la presencia del Sr. Alba en Biarritz no fué acogida con agrado.

Las impresiones recibidas en los primeros momentos, que naturalmente eran de gran nerviosidad, influyeron de tal manera en el ánimo general que los camareros españoles del Hotel du Palais plantearon un conflicto al dueño del mismo, por negarse a servir al Sr. Alba.

No es cierto que éste haya utilizado el automóvil oficial de que se habla. Únicamente se trasladó, sin duda por no disponer de otro vehículo, en los primeros momentos, la esposa del ex ministro de Estado, desde

Biarritz a San Sebastián, y, según nuestras noticias, el coche ha sido ya devuelto.

El detalle del automóvil fué objeto de todas las murmuraciones.

Las conversaciones en Biarritz giran únicamente alrededor del tema del golpe de Estado dado en España, y se comenta la situación del Sr. Alba y las terribles acusaciones que contra él se hacen. Respecto a esto se ha hecho público un detalle muy significativo, y es que el Sr. Alba se ha visto obligado a pignorar un collar de perlas de su esposa en casa de un conocido joyero de la villa francesa.

Esto, que es público en Biarritz, es objeto de las más vehementes discusiones entabladas acerca de la situación económica actual del ministro de Estado, pues para muchos es detalle que induce a pensar que el Sr. Alba, si son ciertas las acusaciones que sobre él pesan, no se halla en la posición desahogada que muchos le atribuyen.

El Hotel du Palais es lujosísimo, y su pensión es muy alta. Es un palacio que fué propiedad de la Emperatriz Eugenia, esposa de Napoleón III, recientemente fallecida en Madrid. En dicho hotel se albergó en 1906, y también cuatro años más tarde, el Rey Eduardo VII, a la sazón Príncipe de Gales, y la Emperatriz Teodorowa, en 1907. Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII fué huésped del mismo en 1919.

Son muchas las familias españolas que han pasado por él y le conocen. Uno de nuestros compatriotas, el que nos facilita estos datos, se alojó en él la noche última en que el señor Alba estuvo en Biarritz, y vió al ex ministro de Estado en el comedor, rodeado de gentes aristocráticas que le hacían objeto de su curiosidad, mientras la orquesta del Palais tocaba una alegre composición de La montería que se ha hecho popular: el famoso ¡Hay que ver!, cuyo sentido irónico y amargo sólo los españoles entendían en aquel momento.

No se permiten rótulos en catalán

Barcelona, 18.—El gobernador militar y en funciones de civil, Sr. Losada, ha enviado por medio de la Policía un aviso a los dueños de bares, cafés, teatros, etc., haciendo saber que en lo sucesivo deberá abstenerse el público de cantar y tocar en estos locales el himno catalanista Els segadors.

Ha dado también un plazo de quince días al Comité de la Exposición del Mueble para que los rótulos de los «stands», que hasta ahora estaban escritos en catalán exclusivamente, queden escritos en catalán y en castellano.

Igualmente ha ordenado que en todos los lugares donde ondee la bandera catalana ondee también la española.

Independientemente de estas manifestaciones del gobernador, se nos dice que ha enviado también una orden a la Mancomunidad para que en un plazo que se fija, los rótulos que en las carreteras construidas por la Manco-

munidad están escritos exclusivamente en catalán, queden escritos en catalán y en castellano.

En análogo sentido se ha dirigido a la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona, que daba toda la enseñanza en catalán.

VIGILANCIA EN LA FRONTERA
Los ex ministros no podrán salir de España

INCIDENTE, SOLUCIONADO, CON EL SR. VENTOSA

Barcelona, 18.—En relación con el rumor de la detención del Sr. Ventosa y Calvell en la frontera, publica el periódico L'Independient el siguiente telegrama de Cervera:

«Se han dado órdenes severas a la Policía española de la frontera francesa para impedir la salida de todos los ex ministros.

En relación con estas órdenes se produjo el domingo, a la una, en la estación internacional de Port-Bou, este incidente: El señor Ventosa y Calvell, diputado de Santa Coloma de Farnés, ex ministro de Hacienda y de Aprovechamientos, iba en el rápido de Barcelona y se dirigía a París.

En el camino fué visto por la Guardia civil, y al llegar a la estación de Port-Bou, última de la red española, se le invitó a descender del coche por las autoridades de la frontera, que le manifestaron que no podía seguir adelante.

El Sr. Ventosa, muy sorprendido, hizo saber que él es muy amigo del Sr. Primo de Rivera y pidió a la Policía que telefonara a éste, como se hizo. Inmediatamente se dió orden de dejar al Sr. Ventosa continuar su viaje.

Pero durante este tiempo, el rápido había marchado. El Sr. Ventosa vino a pie a Francia, a la estación de Corberre, pasando por el túnel. Allí encontró al Sr. Brousse, diputado de los Pirineos Orientales y ex ministro, y del cual es íntimo amigo.

El Sr. Brousse pidió al comisario especial que visara el pasaporte del ex ministro español, quien durante la guerra ha hecho a Francia servicios muy importantes.

El Sr. Ventosa, después de haber dado las

gracias a las autoridades francesas, salió en el tren de las seis de la tarde para Perpignan, en donde a las ocho tomó el tren para París.»

EN MURCIA
MEDIDAS DE GOBIERNO

Murcia, 18.—El gobernador militar, en funciones de gobernador civil, Sr. Baeza, al recibir a los periodistas, les dijo que había dado órdenes a la Policía para que prohíba las rifas y la mendicidad, el cierre nocturno de las tabernas y el respeto al descanso dominical.

LOS EMPLEADOS CESANTES DE CORREOS

El secretario del Gobierno ha recibido la visita de una Comisión de empleados de Correos cesantes por la huelga, y que han pedido su readmisión por entender que el señor Sánchez Guerra no se ajustó a la ley.

EL ALCALDE DE ZARAGOZA

Zaragoza, 18.—El gobernador militar, general Sanjurjo, recibió numerosas visitas de cumplimiento, entre ellas de la Comisión provincial.

El alcalde, D. Basilio Fernández, visitó al capitán general y al general Sanjurjo para presentar la dimisión de su cargo.

Ambos invocaron el monarquismo probado del Sr. Fernández, y éste parece que accede a continuar en la Alcaldía.

EN BILBAO

UNA HUELGA SOLUCIONADA

Bilbao, 18.—La nota facilitada por el Gobierno militar dice que existe tranquilidad completa en toda la provincia.

Se han presentado al trabajo todos los obreros de los talleres Euskalduna, después de una huelga de veinticuatro horas.

Añade que se han recibido adhesiones al nuevo régimen.

EL MOVIMIENTO MILITAR FAVORABLEMENTE ACOGIDO

Larache, 18.—Está siendo objeto de favorables comentarios el resultado del movimiento militar, esperándose de él una política que decida sin titubeos en estos problemas.

El ejército de Africa, aunque no ha intervenido en dicho movimiento, lo aplaude sin reservas.

DOCUMENTO HISTÓRICO

Una carta del marqués de Alhucemas al Presidente del Directorio

Madrid, 17 de septiembre de 1923.—Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas.

Contestación del marqués de Estella

Ayer dimos cuenta de la carta dirigida por el marqués de Alhucemas al presidente del Directorio.

El general Primo de Rivera ha contestado a ella con las siguientes líneas:

«Excelentísimo señor D. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas.

Mi distinguido amigo: Permítame que a toda contestación oficial a su comunicación de hoy anticipe cuatro letras, para expresarle que en estos momentos de agobio no pueda dar inmediata contestación que no sea: primero, que nadie pondrá obstáculo a que dé a la Prensa legítimos descargos de su no dudada dignidad; segundo, que puede marcharse a donde guste; tercero, que nuestra mayor satisfacción sería, y la mía especial, que del proceso que hemos de seguir contra un régimen político que cada día va ofreciendo mayores vicios, que usted pudiera salir tan libre de responsabilidad como lo está a juicio de todos su proverbial caballerosidad.

Perdone la premura, y reciba el testimonio de mi especial consideración y afecto de su seguro servidor, q. e. s. m., Marqués de Estella.»



Esas manos que sueñan vivir unidas siempre, se comunican, con su afecto, el delicioso aroma del JABÓN HENO DE PRAVIA. Es el jabón predilecto de los enamorados, porque añade distinción y espiritualidad. Pastilla, 1,50 en toda España. Perfumería Gal. Madrid.



Excelentísimo señor jefe del Gobierno:

Publicadas en los periódicos declaraciones de V. E. respecto a mi procesamiento por no haber tenido carácter ni virtud para perseguir ni para apartar del Gobierno a determinada persona que a él perteneció, creo tener derecho a que cuanto antes, y por el medio más rápido, se lleve adelante el enjuiciamiento que contra mí haya de seguirse.

No discuto la jurisdicción, el Tribunal, ni las personas que hayan de juzgarme, sometiéndome desde luego, y con la frente muy alta, a las que se designen. Lo único que demandó (no me parece demasiada exigencia) es rapidez en el procedimiento, publicidad y garantía de ser oído.

Como tengo necesidad de ausentarme de Madrid por muy pocos días, para buscar al lado de mis hijos y en las caricias de mis nietos consuelo a las amarguras de mi espíritu, por la tremenda injusticia de que se quiere hacerme víctima, manifiesto a vuestro cargo que en Irún (villa Alai-Choko) estaré a las órdenes de quien se me indique, y que al primer aviso que reciba me trasladaré a esta corte o donde se me ordene, para contestar a los cargos que me fueron formulados.

Publicadas en los periódicos las noticias sobre mi procesamiento, estimo de justicia que no se negará por la censura la publicación también de esta comunicación que dirijo a V. E., y de la que doy conocimiento literal a la Prensa.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Un hombre moribundo en la calle de Zurbano

La pareja de guardias números 411 y 415, que en la madrugada del sábado prestaba servicio en la calle de Zurbano, advirtió que frente al número 23 de dicha calle y a una respetable distancia de la vía del tranvía, se hallaba un hombre tendido en tierra, gravísimamente herido.

Fuó llevado a la Casa de Socorro del distrito, en cuyo centro benéfico le fué apreciada la fractura del cráneo.

Después de serle practicada la primera cura de urgencia fué trasladado al Hospital de la Princesa, donde falleció horas después.

En el registro que se practicó en las ropas del moribundo se encontraron billetes y monedas que sumaban 360 pesetas, un reloj y varios documentos, por los cuales pudo procederse a identificar al herido, que, por hallarse en gravísimo estado, no podía declarar.

Se llamaba éste Ambrosio Izquierdo Comenge, de cincuenta años, y era vecino de Chamartín de la Rosa.

Según ha podido saberse por el mayor de sus tres hijos, el sábado último salió su padre con objeto de vender unos cerdos, operación que realizó, cobrando las 360 pesetas que se hallaron en sus ropas.

Por esta razón está descartada la creencia de que si se trata de un crimen haya tenido por móvil el robo.

Se supone que fuera atropellado por un automóvil, y los ocupantes del vehículo lo apartasen en el lugar donde fué encontrado, dándose después a la fuga.

LA AUTOPSIA

Los forenses Sres. Pomo y Méndez del Caño, que han practicado la autopsia del cadáver de Ambrosio Izquierdo Comenge, han anticipado al Juzgado de instrucción que las lesiones que produjeron la muerte del vecino de Chamartín debieron ser causadas por un automóvil.

MUERTE DE UN COMPOSITOR

CONRADO FONTOVA

Ha fallecido en Buenos Aires el notable compositor, pianista y profesor, Conrado Fontova.

Llegó a Buenos Aires hace veinticinco años procedente de España, donde inició sus estudios musicales, que completó luego en Bruselas en compañía de su hermano León.

La obra musical de Conrado Fontova es importante; muchas de sus composiciones han sido aplaudidas por nuestro público, entre ellas su poema «Cant dels Hispans». Sus cantos escolares, sencillos, inspirados e ingeniosos, han merecido también gran aceptación en aquellas escuelas públicas, de las que fué profesor largos años y a las que consagró su saber y sus entusiasmos artísticos.

Nacido en Barcelona en 1865, Conrado Fontova desarrolló casi todas sus múltiples actividades artísticas entre el público argentino, a aquel mundo musical donde se le quería y admiraba.

La muerte de Fontova, en Buenos Aires, ha sido muy sentida.

rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar un de las tijas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PROVINCIAS

LAS ARMAS DE FUEGO

Un niño muerto y otro herido
Bilbao, 18.—En Baracaldo, el niño de nueve años Rafael Bayuera cogió una escopeta cargada. Al salir de su casa se le disparó el arma y mató a su hermano Juan e hirió gravemente a otro niño, llamado Máximo Oyarvarria.

DE FERROL

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ferrol, 18.—Zarpó con rumbo a Lisboa la fragata argentina «Presidente Sarmiento». Al cruzar la bahía se despidió por telégrafo de banderas de todos los buques de guerra fondeados en el puerto.

El vapor «Dinamarca», que se dirigía a Inglaterra, sufrió en alta mar importantes averías, y se vió obligado a arribar a este puerto. Regresó el cañonero «Marqués de la Victoria».

DESDE ZARAGOZA

LAS INUNDACIONES

Zaragoza, 18.—Comisiones de Villanueva del Gállego, Plasencia y Jalón, afectados por las recientes inundaciones, han solicitado del gobernador interese del presidente del Directorio que se les concedan socorros.

UNA PARTIDA DE JUEGO

La Policía ha sorprendido una partida de juego.

El general Sanjurjo ha impuesto una fuerte multa a los «puntos» y al dueño del local. En toda la provincia la tranquilidad es completa.

En la capital se han retirado los retenes que había en los edificios públicos.

Asamblea oftalmológica

Sevilla, 18.—Ayer se leyeron las siguientes comunicaciones: Por el doctor Márquez Soria, una titulada «Distribución geográfica del tracoma en España»; por el doctor Zbikowski, «El tracoma en la provincia de Sevilla»; por el doctor Mérida, «Cuestiones que plantea el tracoma en relación con sus causas y su contagio y difusión»; por el doctor González Calderón, «Nuevo tratamiento del tracoma por el cloro».

Se hicieron distintas manifestaciones sobre la histología del tracoma y usaron de la palabra diversos congresistas.

Los asambleístas efectuaron luego una jira por el Guadalquivir a bordo de un barco de la Junta de Obras del puerto, y ésta invitó también a un «lunch».

EN ALBACETE

Fiesta literaria escolar

Albacete, 18.—Se ha celebrado la fiesta literaria escolar organizada por el Ateneo, con la cooperación del Ayuntamiento.

Actúa de mantenedor el notable médico César Juarros, y la presidencia la ocupan la reina de amor con su corte y las autoridades.

El doctor Juarros pronunció un elocuente discurso, censurando a los detractores de estos actos. Canta a las tierras llanas y a la alegría de vivir, y halla el símbolo de la fiesta en el amor a la infancia, anatematizando a la sociedad, que deja morir 200.000 niños al año, y termina con una feliz definición del feminismo.

El doctor Juarros fué muy aplaudido.

EN CAMPO DE CRIPIANA

UN CONCEJAL ROMPE EL BANDO DE CERRANDO EL ESTADO DE GUERRA

Ciudad Real, 18.—Comunican de Campo de Criptana que un teniente de alcalde de dicho Ayuntamiento, médico de profesión, se permitió arriancar de una esquina el bando decretando el estado de guerra, que llevó al Casino, donde lo rasgó, haciendo comentarios sobre el nuevo régimen.

Enterado el cabo de la Guardia Civil, lo detuvo y ordenó traerlo en conducción ordinaria, a disposición del gobernador militar.

Este recibe muchas adhesiones al nuevo régimen.

FUEGO EN UN MONTE

ENORMES PERDIDAS

Torrel, 18.—En el pueblo de Alcalá de la Selva y monte conocido por el Chaparral estalló un formidable incendio, que alcanzó a una extensión de diez hectáreas con 960 pinos, que fueron pasto de las llamas.

Las autoridades y el vecindario pudieron lograr que el fuego no se propagara a otras localidades colindantes.

Han sido detenidos cinco vecinos del pueblo de Castellar por sospechosos.

Las pérdidas se calculan en medio millón de pesetas.

La Infanta Doña Paz

Coruña, 18.—A bordo del vapor alemán «Cap Polonia» han llegado la Infanta Paz, su esposo e hijos.

Fueron recibidos por el capitán general y las autoridades militares.

A medio día marcharon a Santiago, de donde regresaron por la noche.

EN ZARAGOZA

Ha sido asesinado un banderillero de Villalta

Zaragoza, 18.—A las nueve de la noche cayó de su casa, Portillo, 17, un peón de cuadrilla de Nicanor Villalta, llamado Victoriano Alberdicio (Trajinerito). Cuando atravesaba la calle del Conde de Aranda, se cru-

zó con un individuo desconocido que quiso pegar a un perro que seguía al torero. Este le amonestó, y el individuo se lanzó sobre el diestro y le dió una cuchillada en el costado izquierdo. Falleció al ingresar en el hospital. El crimen ha impresionado de manera extraordinaria, pues la víctima era muy conocida y apreciada. La Policía busca activamente al asesino, del que han dado señas dos testigos del crimen.

EN UN VAPOR HOLANDES

Insubordinación a bordo

Coruña, 18.—A bordo del vapor holandés Leonora se insubordinaron dos marineros. El capitán del buque pidió auxilio por mediación del cónsul, y la Comandancia de Marina envió fuerzas, que redujeron a los insubordinados, que ingresaron en la cárcel.

EN LEON

UNA TIENDA ASALTADA

León, 18.—Unos malhechores asaltaron un comercio de esta capital, propiedad de don Juan Rodríguez, llevándose 5.000 pesetas en billetes.

Los ladrones trataron de despistar prendiendo fuego al establecimiento. No han sido capturados.

El verano de la Corte

EMBAJADORES QUE REGRESAN

San Sebastián, 18.—En el expreso de la noche ha marchado a Madrid el ministro de Portugal. En el mismo tren va el ayudante del general Jordana, que marchó a la corte. Hoy marchará el embajador de Francia.

Homenaje a Benavente

Ceuta, 18.—Patrocinada por el general Montero y el alcalde de Ceuta, se ha celebrado en el teatro del Rey una función en homenaje al insigne dramaturgo español D. Jacinto Benavente.

El teatro, adornado con banderas, flores y tapices, ofrecía un aspecto brillantísimo. La compañía de Fuentes interpretó Los intereses creados y La propia estimación, obras de las que es autor el homenajeado.

También se leyeron valiosos trabajos literarios, que fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió al acto. En el escenario se colocó un retrato del insigne escritor, a quien se vitoreó con entusiasmo.

Asamblea asturamericana

LAS CONCLUSIONES

Oviedo, 18.—He aquí las conclusiones aprobadas en la clausurada Asamblea:

Primera. Invitar a la Cámara de Comercio Asturiana a que gestione de las de América que éstas formen un censo de los asturianos residentes en Ultramar.

Segunda. Proporcionar medios de realizar las gestiones oportunas.

Tercera. Que la Universidad de Oviedo indique el procedimiento para coadyuvar a depurar la enseñanza en América, encaminada a rectificar las falsedades deprimentes para España; y

Cuarta. Que dicha Universidad atienda con solicitud a la obra cultural del Centro Asturiano y a su empresa de aproximación con otros organismos.

UN HOMBRE MUERTO

Pamplona, 18.—Junto al puente sobre el río Arga, en las proximidades de la estación del Norte, ha sido hallado el cadáver de Santiago de Duero, de treinta y seis años, natural de Ojeda, provincia de Santander.

Se cree que durante la noche anterior fué atropellado y muerto por un automóvil, y que los ocupantes del coche retiraron el cadáver al lugar citado.

En un principio se creyó que se trataba de un crimen.

Desde Barcelona

CONGRESO DE INDUSTRIAS QUÍMICAS

Barcelona, 17.—Esta mañana, en el Salón de Ciento de las Casas consistoriales, se efectuó la inauguración del Congreso Internacional de Industrias Químicas del Cuero, presidida por el alcalde, y con asistencia de varios representantes de naciones extranjeras.

Pronunciaron discursos en diferentes lenguas representantes extranjeros, el alcalde y el comisario regio de Enseñanza, señor Luengo, que en un brillante discurso en castellano, terminó con vivas a España y al Rey.

RIÑA SANGRIENTA

En la calle del Mediodía ocurrió esta mañana una riña entre Mariano Arín Armero, de cuarenta y dos años, soltero, y Antonio Ruiz, de treinta y cinco. Este último hizo un disparo al primero, hiriénole gravísimamente en el pecho, y dándose a la fuga.

NACIMIENTO EN UN TRANVIA

En el tranvía de circunvalación, una mujer llamada Isabel Prieto, de veintiséis años, dió anoche a luz dos niños. Fué trasladada a la Casa de Maternidad.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... Admón. y Caja: Arenal, 1 y Puerta del Sol, 3. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Trim., Sem., Año. Rows: Provs. y posesiones españolas en Marruecos, Portugal, Las demás naciones.

EXTRANJERO

El asunto italo griego, arreolado

Ginebra, 18.—El Consejo de la Sociedad de las Naciones ha celebrado una reunión para tratar del conflicto italogriego.

Se ha dado lectura del proyecto de respuesta a la nota de la Conferencia de embajadores. La nota termina en estos términos:

«El Consejo toma acta de la resolución y se felicita de que la Conferencia haya logrado dar solución a una situación que había suscitado vivas inquietudes.»

El Sr. Branting dice que no opondrá dificultad alguna a la aprobación de este proyecto de comunicación, aunque cree que corresponde al Consejo hacer una declaración, bien clara y terminante, respecto a las consecuencias a que pueda dar lugar el conflicto planteado.

Lord Robert Cecil se adhiere igualmente al envío de la respuesta propuesta a la Conferencia, y dice que el Consejo de la Sociedad de las Naciones ha contribuido en grande escala a la obtención de la feliz solución.

En cuanto a la cuestión de la competencia, el Sr. Branting estima que habiendo sido planteada por Italia, a este país corresponde decir si el Consejo debe ocuparse de ella y resolverla.

El Sr. Salandra contesta a los dos oradores aceptando el proyecto de respuesta a la Conferencia de embajadores y reservándose por ello la respuesta a Branting y lord Robert Cecil.

El Sr. Politis declara que el envío de esta comunicación a la Conferencia de embajadores va a cerrar definitivamente el incidente italogriego. En nombre del Gobierno helénico da las gracias al Consejo por la excelente manera en que se ha llevado el asunto; agradece también la buena voluntad puesta por las potencias en la conciliación del conflicto y rinde homenaje al espíritu de conciliación del propio Gobierno italiano. Expresa su esperanza de que la amistad tradicional entre los dos países no saldrá quebrantada después de este roce.

El Sr. Salandra se levanta a dar las gracias al representante helénico y se felicita, igualmente, de la solución del conflicto. Se aprueba el proyecto de comunicación a la Conferencia y se da por terminado el incidente.

LA ESCUADRA ITALIANA AL PIREO

Roma, 18.—Una división naval italiana, al mando del almirante Solari, compuesta de dos cruceros y varios contratorpederos, ha salido para el Pireo.

LOS HONORES A LA FLOTA ITALIANA

París, 18.—La ceremonia de rendir honores a la flota italiana y de las Potencias aliadas, se celebrará el próximo miércoles en la bahía de Falera. La flota griega saludará a las de Italia, Francia e Inglaterra. Dos cruceros representarán a la flota de Italia.

CRUCERO FRANCÉS QUE CONCURRIRÁ A LA CEREMONIA

París, 18.—El crucero francés «Mulhouse» ha sido designado para participar en la ceremonia que tendrá lugar en la rada de Falera el día 19 del actual.

Dicho día se reunirán ante la flota griega fondeada en dicha rada para rendir honores, dos acorazados italianos bajo las órdenes del almirante Solari, el crucero ligero francés «Mulhouse» y el crucero inglés «Cardiff».

Prolongado martirio de una niña

París.—Un agricultor de los alrededores de Carmaux, M. Cayre, domiciliado en Rouceau, encontró una niña de ocho años que parecía hallarse perdida.

Acosada a preguntas, no tardó la niña en confesar que se había escapado de su casa para librarse de los malos tratos de su madre, madame Laffont.

El comisario de Policía, ante quien fué conducida la niña, ordenó a su madre que compareciese ante él.

La pobre criatura mostraba en su delicado cuerpo numerosas huellas de sufrimientos. Reconocida por un médico, certificado que, efectivamente, había sufrido continuos martirios.

La muchedumbre ha intentado «lynchar» a la madre desnaturalizada cuando era conducida a la prisión.

La Sociedad de las Naciones

LA COMISION DEL DESARME

Ginebra, 18.—En la reunión celebrada ayer por la Comisión del desarme, ha sido discutido el artículo sexto del Tratado de asistencia mutua entre las naciones.

En el transcurso de la discusión, el delegado de España declaró que esta nación es por completo favorable a los acuerdos generales y que, dando pruebas de espíritu conciliador, admite el principio de los acuerdos particulares, si bien solamente con objeto de permitir la aplicación del Tratado general.

La votación anunciada para ayer ha sido aplazada hasta hoy.

La cuestión de Fiume

MUSSOLINI CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE YUGOSLAVIA

Roma, 18.—El Sr. Mussolini ha celebrado hoy una extensa entrevista con el ministro de Yugoslavia en Roma. La conferencia ha versado acerca del arreglo de la cuestión de Fiume.

El general Gatti ha salido anoche para Fiume. Su misión consiste en adoptar las medidas de orden económico y financiero que permitan mejorar las condiciones económicas de la ciudad y restablecer el orden público.

EL GOBERNADOR GENERAL DE FIUME

Roma, 18.—El Sr. Mussolini ha comunicado a la Prensa la siguiente nota acerca del nombramiento del nuevo gobernador de Fiume:

«Informado el Consejo de ministros de la carta en que el Sr. Depoli declara que abandona el cargo de Fiume, y considerando las condiciones anormales de la situación en el ciudad y en espera de que esta situación se arregle, decide nombrar gobernador general de la ciudad al senador general Giardini, con la misión de asegurar el orden público y la administración. Esta decisión se ha puesto en conocimiento del Gobierno yugoeslavio y de todas las potencias.»

Enfermedad de la Princesa Mafalda

Roma, 18.—Al principio de la reunión celebrada ayer por el Consejo de ministros, Mussolini ha declarado que el Rey le había informado de que habiéndose agravado el estado de salud de la Princesa Mafalda, había llamado a Raconigi, al Príncipe heredero, que había salido para Nápoles.

Sin embargo, al terminar el Consejo se recibió la noticia de que el estado de la Princesa no inspiraba ya inquietud.

La cuestión de Irlanda

APERTURA DEL DAIL EIREANN

Dublín, 18.—El nuevo Dail Eireann se ha reunido ayer por primera vez. La sesión ha estado enteramente consagrada a la ceremonia de prestar juramento de fidelidad al Estado libre y al Rey Jorge V. No hubo ningún incidente.

Atentado contra la hija de un jefe comunista

EL AGRESOR SE ENTREGA EN EL ACTO

París, 18.—Ayer tarde, a la una, el súbdito ruso llamado Kelechef se ha presentado en casa de la Srta. Rappoport, hija del jefe comunista, a la que disparó, hiriénola en el pecho. Inmediatamente el agresor se constituyó prisionero.

La Srta. Rappoport fué conducida en grave estado al hospital.

A última hora se ha sabido que el asesino se presentó en el domicilio del Sr. Rappoport, al que deseaba hablar, y en caso de hallarse ausente, solicitaba ser recibido por alguien de la familia. Al presentarse la hija del Sr. Rappoport, el asesino disparó su revólver.

SE TRATA DE UNA VENGANZA

París, 18.—El súbdito ruso que ha herido a la Srta. Rappoport, y que dijo llamarse Kelechef, se llama en realidad Katzenelson. Ha pertenecido al ejército de Wrangel, y sirvió a la contrarrevolución. Ha dicho que había querido vengar a sus compañeros muertos por los bolcheviques.

Como Rappoport se hallaba de vieje, no vaciló en hacer víctima a su hija.

El Valle de Arán y los franceses

París, 18.—El «Petit Journal» publica un artículo firmado por el diputado de los Pirineos Orientales, Sr. Emmanuel Brousse, recordando que el diputado por la Mancomunidad catalana, Sr. Nart, habló en la última asamblea acerca de la cuestión relativa a las intenciones que Francia abraja en lo que se refiere al valle de Arán, región que, por tener en ella su nacimiento el Garona, pretende anexarse Francia.

En dicho artículo recuerda que el Sr. Nart dijo que la diplomacia francesa y la española o bien la Sociedad de Naciones debían solucionar urgentemente esta cuestión.

NOTICIAS BREVES

Melbourne, 18.—Anteayer chocaron en esta ciudad dos tranvías, resultando ochenta heridos, catorce de ellos graves.

París, 18.—Telegrafían de Osaka a Le Matin, de procedencia británica, anunciando que el ciclón que se desencadenó el día 15 del mes actual ha destruido toda la región de Totteri, causando 5.000 muertos.

Los daños materiales se elevan a 30 millones. Después del ciclón comenzó una lluvia torrencial, la cual dura todavía.

Dusseldorf, 18.—Ayer mañana, y procedente de París, ha llegado a esta ciudad el ministro francés de Obras públicas, Sr. Le Troquer.

París, 18.—Telegrafían de Jerusalén con fecha de ayer anunciando que, según noticias de procedencia autorizada, ha estallado en la Transjordania un movimiento revolucionario dirigido contra el emir Abdullah.

INDICADOR DE MADRID

HOTELES Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283. Pensión completa desde 12 ptas. Cuarto baño.

CASA ADARVE Bastones y abanicos. Trujillos, 2. Fábrica.

LA COMER BIEN! RESTAURANTE Valentín Fernández S. Alberto, 3; t. 1.683

JUGUETES Y PETACAS Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

LA COMPANIA DE MADERAS Madrid, Arguñosa, 11, teléfono M-689. Bilbao, Santander, San Juan (Avilés), Passajes, Alicante y Huelva.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Sabiano Pérez, plaza del Progreso, 9, esquina izquierda. Teléfono 79-M.

Madras de guerra

Soldados que se encuentran prestando servicio en el Ejército de operaciones en Africa que desean una madrina de guerra con quien sostener correspondencia:

Angel Crespo Luch, soldado del batallón de Cazadores de Barastro, número 4, tercera compañía.

Juan Pérez Montes, soldado de Regulares de Tetuán, número 1, cuarto tabor, compañía de ametralladoras.

Luis Lledó Sastre y José García Zamora, soldados de la comandancia de Intendencia, sección de automóviles, Larache.

Alfonso Romero y Jesús Zamarreño, cabos, y José Huertas y José Luis Viesca, obreros de segunda de la Comisión Geográfica de Estado Mayor, Melilla.

Jacinto de la Vega Belea, soldado de la quinta del tercero de Ceriñola, número 42, Kandussi.

Los soldados Juan Rodríguez Ollas, Pedro Aranaz Murelo, Amador Prado Díaz, del regimiento de Infantería de Ceriñola número 42, compañía de depósito, Melilla.

Antonio Navarro y Juan F. Arenas, artilleros con destino en Tifariti, sexta batería de la Comandancia de Artillería de Melilla.

José López, Pedro López y Francisco Morante, del regimiento número 68, cuarta compañía del tercer batallón, Melilla.

Zacarías Fernández, sargento de la compañía de ametralladoras del batallón expedicionario de Burgos número 36, Dar Quebdani, Melilla.

Cabo Antonio Díez Muñoz y soldado Ignacio Ruiz López, del regimiento del Serrallo número 69, tercera compañía de primer batallón, Ceuta.

Fernando Torres Moreno, Juan López López y Angel Calero, soldados de la tercera compañía del segundo batallón de Covadonga, número 40, Alcazarquivir, Larache.

Miguel Vizcaíno, soldado de la segunda compañía del segundo batallón de Covadonga, número 40, Alcazarquivir, Larache.

Luis Urquijo, Ildefonso Higuera, Luis Ortega, Nicanor Pérez, Julián Vázquez y Félix Ruiz, compañía de Telégrafos de campaña, Tetuán.

José González y Eugenio Torres Rivera, de la compañía de Telégrafos de campaña, Tetuán.

Ignacio Pérez y Enrique Otero, cabos de la compañía de Telégrafos de campaña, Tetuán.

Germán Castro, Ambrosio Lombardía y Modesto Luengo Pomos, del batallón expedicionario de Badajoz, núm. 78, cuarta compañía, Xauen.

Fausto Bronchalo, cabo de la compañía mixta de Sanidad Militar, Ceuta.

Francisco Navarro Martín, Francisco de Oro, soldados de la compañía mixta de Sanidad Militar, Ceuta.

Daniel Yuste, cabo de la compañía mixta de Sanidad Militar, Ceuta.

Gregorio Lázaro, soldado del primer batallón de la primera compañía del regimiento expedicionario de Infantería de Alcántara, número 58, Melilla.

Luis Cruz Jiménez, soldado de la compañía mixta de Sanidad Militar, Ceuta.

Ramón Nieto Fernández, soldado del batallón de Cazadores de Talavera, número 18, quinta compañía, Dra el Arf.

Francisco Rodríguez, soldado de la cuarta compañía del segundo batallón del regimiento de Infantería de Africa, número 68, Melilla.

Enrique Lebrón, cabo y soldados José Valero y Cándido Hernández, comandancia de Ingenieros de Ceuta, primera compañía, Ceuta.

Hermelo Escudero, Víctor Martín, Doro-teo Horcajo y Emilio Sanz, soldados de la cuarta compañía del batallón expedicionario de Toledo, núm. 35, campamento Dar-Quebdani, Melilla.

R. de Agulló, soldado del grupo de Regulares de Alhucemas, núm. 5, primer tabor, segunda compañía, campamento Tafersit, Melilla.

Agapito Martínez García, soldado del regimiento de Artillería de Montaña, tercera batería, Ceuta.

Francisco Torres Serrano, soldado de la comandancia de Ingenieros, primera compañía de Zapadores, Ceuta.

Angel Sánchez Afuera, soldado de la segunda compañía del batallón de Cazadores de Figueras, número 6, Arcila, Larache.

Gonzalo Herreruero y Rafael del Coto, sargentos de la segunda compañía del segundo batallón expedicionario de Covadonga, número 40, Alcazarquivir, Larache.

Domingo Perdices Bernal y José Lores González, soldados de Intendencia, Automovilismo Militar, Tetuán.

Antonio Jiménez Iglesias y José Pérez Gómez, soldados, Aerodromo Militar, Tetuán.

Víctor Bernal, soldado de la sexta compañía del batallón de Cazadores de Chiclana, número 17, Alcazarquivir.

Antonio Martínez Mirando, soldado de la comandancia de Ingenieros, primera compañía de Zapadores Minadores, Ceuta.

Olayo González, soldado de la segunda compañía del Parque Móvil de Artillería, Tetuán.

Juan González Pradillo, soldado de la cuarta compañía del segundo batallón de Covadonga, núm. 40, Fondak, Tetuán.

Jesús Fernández Rodríguez, Plana Mayor, Dar-Drius, Melilla.

Antonio González González, soldado de la tercera compañía del batallón expedicionario de Infantería de Alcántara, núm. 58, Dar-Drius, Melilla.

Diego Montes, soldado de la comandancia de Ingenieros de Ceuta, primera compañía de Zapadores Minadores, campamento de M'Ter, Ceuta.

Carlos Fuentes, soldado del batallón expedicionario del Rey, núm. 1, tercera compañía, Melilla.

Santiago Montero, soldado de la comandancia de Ingenieros, primera compañía de Zapadores Minadores, campamento de M'Ter, Ceuta.

Noticias de nuestra edición de anoche

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y LA OPINION

En un plazo de tres meses espera el marqués de Estella cumplir su cometido

En el ministerio de la Guerra se ha celebrado esta tarde una reunión de directores de periódicos, que había sido convocada por el Presidente del Directorio, general Primo de Rivera.

Este hizo las siguientes manifestaciones, que tiene interés en que sean conocidas por España entera, para cuyo efecto había convocado la reunión:

«Yo ya sé que ustedes no esperan de mí un discurso; pero considero que es indispensable, por una consideración personal, y principalmente por respeto a la opinión pública, que ante sucesos como el que en España ha acaecido, orientemos nuestra norma de conducta, para que la Prensa pueda tener materia de juicio para su derecho de crítica.

Yo he de empezar a hacer notar que hemos empezado por oponer seis o siete trabas a la Prensa, como el estado de guerra, previa censura, etc. Espero que todo se irá reformando; pero nadie podrá dejar de comprender que una criatura recién nacida, como es nuestro régimen, tiene necesidad de defensa; y como hemos nacido de la rebelión, que no puede tener otra justificación que el ansia de la regeneración nacional, hemos de hacer algunas manifestaciones que nos justifiquen, porque podríamos ser víctimas de un análisis sin respuesta.

Personalmente no somos nada ni tenemos derecho a esta defensa; pero no puede quebrantarse una situación que hoy por hoy es la legal en España, viable por poco tiempo; pero que si fuera derrocada, podría dar lugar al caos.

La censura se ejercerá cada vez con más suavidad, y en los detalles de su ejecución oír con gusto todas las indicaciones que se me hagan.

Voy a tratar de ciertas observaciones que se leido, tanto en la Prensa española como en la extranjera. Se dice que esto es un movimiento de continuación de las Juntas de defensa. Esto es inexacto; este régimen estaba extinguido. El decreto del Sr. Sainza Guerra disolviéndolas se recibió con completa buena fe, ya cansado el Ejército de aquellas actuaciones fatigosas y estériles, y toda la organización se desarticuló. Esto no tiene ningún nexo con las Juntas. Esto nació de un deseo que respondía al anhelo del país entero ante ciertas actuaciones de la política que perturbaban toda la vida española y que parecían a todos actos de desfachatez y de cinismo.

Muchos decían que era de temer que el pueblo derrocará un día el régimen político con menos moderación y preparación que nosotros, quizá de un modo sangriento y anárquico, por un procedimiento sovietista, de quien tanto temen la propiedad y la cultura, porque después de un ensayo de cuatro años y medio en Rusia, su régimen no nos deja ver ningún rayo de esperanza. Acaso se piense que el alma del Ejército, que es la disciplina, ha padecido; pero se luchaba entre la pasividad y la indisciplina, y se optó por acabar con la pasividad.

Me refiero ahora a palabras de alguien que ha dicho que no quiere volver a pisar tierra española (alude al Sr. Alba), porque dice que aquí reina la ingratitud. Demuestra la pureza de su alma al hablar de España, diciendo en Francia que nosotros representamos la germanofilia de su patria.

Se advierte que ha buscado la palabra más dañosa para España.

Este problema murió con la guerra, y ya no es de actualidad; ya no hay germanofilos ni aliadofilos; pero esto es, además, querer forzar un argumento falso; porque no es que yo caracterice personalmente el Directorio, donde no nos hemos analizado en materia política unos a otros. Pero yo, que fui aliadofilo, hasta el punto de estar en el frente, de poseer la Legión de Honor y de haber sido invitado por el general Joffre a la tribuna de mariscales en la entrada de las tropas en París, no puedo admitir a última hora ese sambenito.

Asuntos de África.—Comprenderán que es problema que a todos interesa. De hecho, y para concertar nuevamente el mando, hemos designado al general Aizpuru, que ha sido comandante general siete años, ha ejercido todos los cargos en África y era el ministro de la Guerra que tenía a su cargo, personalmente, estos asuntos; pues aunque el ministerio de Estado trataba de absorber todos los asuntos de Marruecos, el general Aizpuru llevaba al día todo el plan del Estado Mayor, los proyectos, etc. No se interrumpirá para nada todo lo que estaba dispuesto días antes de ocurrir los sucesos.

El ejército de Marruecos no ha intervenido para nada, ni para autorizarnos ni para desautorizarnos, pues se le dejó apartado de esta cuestión.

El general Aizpuru nos va a informar de lo que en África se deba hacer, y resolverá de plano.

Parece que Dios, ante quien nos hemos encomendado muy fervorosamente, porque tenemos en nuestra conciencia toda la experiencia de la gravedad de la situación actual, que es de responsabilidad, y no como antes, que es sólo se exponía la vida—yo nunca creí, a pesar de todo, que me iban a matar—, nos protege y nos ayuda. Hoy se ha recibido un telegrama del Raisuni que dice que enterado de los acontecimientos ocurridos en España, está dispuesto a seguir prestando su lealísima cooperación a la obra del protec-

torado y comprometiéndose por sí mismo a sostener la paz y el prestigio de España y del Ejército en la zona occidental de Marruecos, empleando sus fuerzas y las de todos sus partidarios y haciendo toda clase de testimonios de lealtad, respeto y adhesión al Rey y al país.

Todos los oficiales del Ejército, cuyo espíritu conozco, opinan que el Raisuni se halla en una actitud profundamente leal.

Se ha preguntado si suprimiríamos el Consejo de Estado, el de Guerra y Marina, etc. Nada de esto. No ocurre más sino que habiendo presentado su dimisión el presidente del primero, se le ha admitido y no será provisto, pues aunque admitiera la mitad del personal de todos los departamentos, no sería nombrado ni un solo portero sustituto, y autorizo a que se me denunciara en el caso del más ligero incumplimiento de esta promesa, que podría llevarme hasta a los Tribunales.

Nos encontramos con un asunto muy importante para España, que es el régimen de los Tratados comerciales. He dedicado varias horas a estudiar, con ayuda eficaz del subsecretario de Estado, el proyecto de Tratado con los Estados Unidos, y no me ha sido posible entenderle, aunque siempre creí que era cosa fácil, porque un Tratado a base de dos columnas de arancel es cosa sencilla. Pero las Cortes, a última hora, después de discutir, concedieron al ministro de Estado plena autorización para negociar por bajo de la segunda columna, como un particular que después de dar instrucciones a sus administradores, les dejara en libertad para que hicieran lo que quisieran. Este motivo era suficiente para su disolución, si muchos otros no lo hubieran hecho necesario.

Separatismo.—Hemos aconsejado a Su Majestad la aprobación de un decreto condenando el separatismo, su propagación, el uso de emblemas, la bandera, todo lo que signifique campaña antiespañola. Al mismo tiempo, consignamos en el preámbulo el derecho indiscutible a vivir de todos los partidos y a predicar todo lo que quieran en el orden regional, político o descentralizador, para que no se vuelva a dar el caso vergonzoso de lo ocurrido recientemente en Barcelona, y sobre lo cual llamé la atención un mes antes al Gobierno, en previsión de las escenas desarrolladas el 11 de septiembre.

Creemos que era absolutamente necesario un acto de fuerza para dejar el camino libre a un régimen nuevo.

¿Quién se hubiera atrevido a crear el Somatén, dada la fuerza de ciertos elementos contrarios? Sólo los militares. Pero, ¿qué más da, si es en beneficio del país?

En los primeros días podrá parecer que hay cierta confusión; pero necesitamos dar la sensación de una urgente actuación. Podíamos haber anticipado esta reunión; pero mis palabras hubieran podido parecer un programa, y el pueblo está harto de programas y de esperanzas. Mejor es hacer las cosas que no ofrecer literatura. Para programa bastaba el manifiesto redactado en momentos febriles por unos cuantos amigos.

No hemos querido constituir un Gobierno porque hubiera parecido un propósito de ambición o de ostentación, y hemos buscado la fórmula en que, sin ser ministros y con la mayor aproximación posible a la Constitución, pudiéramos gobernar. Por eso juré con toda lealtad el propósito de acatar humildemente la Constitución, que no vamos a modificar, que está interrumpida solamente, y que acataremos cuando esté restablecida.

Agradezco a la Prensa la gratitud y seriedad con que nos ha criticado. Nos preguntan si somos liberales, si pertenecemos a las derechas o a las izquierdas. Nada de esto. Somos neutrales. Somos una situación de fuerza, que más nos parecemos, claro es, a las derechas, porque nuestro Gobierno nos obliga a procedimientos distintos de los empleados en situaciones normales. Suprimimos las garantías; pero es por cuatro días, y ha habido Gobierno que las ha tenido suspendidas dos años.

Nuestro propósito es trabajar y dejar esto terminado dentro de noventa días. Este plazo, como el de las letras, es renovable; pero nuestro deseo sería que no tuviéramos necesidad de renovar la letra. Nuestra conducta será severísima. Nada de nueva legislación. Inspeccionaremos todo y castigaremos las negligencias pasadas y futuras. Ya véis que no es muy grande el plazo de noventa horas diarias, representa este plazo.

Depuraremos las acusaciones que se nos hagan de inmoralidad, compadrazgo, etc., pero no de demócratas o de conservadores. Terminé dedicando un gran elogio a la Prensa española, que no imponía la necesidad de momento, porque no es hombre de los que creen que sirvan para nada los halagos en la vida. Pero los periodistas españoles son modelo de rectitud y de honorabilidad. Habla particularmente de los periodistas barceloneses, y cita a D. Juan Simó, como persona digna de toda clase de elogios.

Y termina diciendo: «Y basta de declaraciones; no volveré a hacer ninguna más. El Directorio se reunirá todos los días a las cuatro, y pasado mañana se celebrará la primera reunión bajo la presidencia del Rey, equivalente al Consejo de ministros.»

Con el general Primo de Rivera se halla-

ban los generales Saro, Dabán y Berenguer (D. Federico).

El general Primo de Rivera se refirió también a la carta que le había dirigido el marqués de Alhucemas, a la que había contestado expresándole que tenía un concepto de su caballerosidad que le hacía desear que en el proceso abierto quedara demostrada su honorabilidad política, de la cual tiene el concepto que quedó expresado en el manifiesto.

El Raisuni se compromete a sostener la paz

A medio día facilitaron en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama oficial:

«Comandante general Ceuta al general secretario encargado del despacho del ministerio de la Guerra:

«Secretario general Alta Comisaría ha recibido un telegrama del Xerif el Raisuni, fechado hoy en Lazzarut, que dice así:

«Enterado de los sucesos ocurridos en España, aprovecho esta ocasión para ofrecerme leal amigo y sincero auxiliar de vuestra noble nación y de la persona de vuestro excelso Rey, ofreciéndome incondicionalmente a todos; dada la amistad que nos une, comprometiéndome a sostener la paz y el prestigio de España, de su Gobierno y de su Ejército victorioso en esta parte de Marruecos, empleando para ello toda mi influencia cerca de estas kabilas, mi inteligencia y conocimientos, y el de todos mis partidarios, para garantizar la paz y el sostenimiento del prestigio de vuestro Protectorado en estos momentos difíciles, aun en aquellos en que creyéis oportuno llevarlos a otro lado a vuestros soldados para combatir a vuestros enemigos, que yo les considero míos también, garantizando, por mi parte, el orden y la tranquilidad en esta región.

Os saludo con todo cariño; os reitero mi amistad y os ruego elevéis a Su Majestad, vuestro excelso Rey, mi homenaje en forma de respetuoso saludo, y la paz.»

Tengo noticias de que mañana recibirá una carta, también del Xerif Raisuni, como confirmación anterior telegrama.»

COMENTARIO OFICIAL

También facilitó el subsecretario, encargado de los asuntos de Guerra, por conducto del jefe de Prensa, el siguiente comentario oficial:

«El Presidente del Directorio oficial considera este hecho como uno de los más importantes acaecidos desde que tomó las riendas del Gobierno.

El telegrama del Raisuni significa una facilidad para resolver rápidamente el problema de África, porque despeja la incógnita en que decían haberse encerrado el Xerif.

Esto permitirá distraer elementos de la zona de Tetuán para emplearlos en la de Melilla, donde el problema es muy diferente, y quizá pueda en breve solucionarse también.»

*

Ha sido designado para prestar servicio a las órdenes del Presidente del Directorio militar el capitán de Infantería diplomado don Fidel de la Cuerda.

A dos diputados que pretendían viajar gratis se les obliga a pagar el billete

¡Y SE MARCHAN EN TERCERA!

Esta mañana se presentaron en la estación del Norte dos viajeros cargados con sus correspondientes maletas, que pretendieron pasar al andén sin entregar el billete.

El empleado que guardaba la entrada les impidió pasar, diciéndoles:

—Caballeros... ¿los billetes?

—Somos diputados a Cortes — respondió uno de ellos, al mismo tiempo que mostraban ambos los *carrels* al empleado.

—Me es lo mismo, señores—replicó el empleado, el cual ya tenía seguramente órdenes dadas por sí se presentaba tal caso—. No pueden ustedes pasar, y además he de añadirles que esos *carrels* no les sirven ya a ustedes para viajar.

Los dos diputados, un tanto sorprendidos por lo que oían, y para convencerse de que lo que les decía el empleado era cierto, marcharon a entrevistarse con uno de los jefes de la estación, del cual escucharon las mismas órdenes.

—Como las Cortes han sido disueltas, no son ustedes ya diputados—les dijo—; por tanto, necesitan ustedes pagar billete para viajar.

Convencidos con esto ambos diputados de que sus reclamaciones iban ya a ser inútiles, se dirigieron a la taquilla y pidieron dos billetes de tercera: uno hasta Monforte y otro hasta León.

Los reformistas

Para pasado mañana, por la tarde, tiene citados el Sr. Álvarez (D. M.), en su domicilio, a los ex senadores y ex diputados reformistas para cambiar impresiones.

La mañana en Guerra

PRESENTACIONES AL PRESIDENTE

Hasta las once y media de la mañana permaneció el marqués de Estella en su despacho oficial del Palacio de Buenavista, recibiendo la visita de presentación de todos los jefes de Sección del ministerio y del Estado Mayor Central.

A dicha hora, el general Primo de Rivera abandonó el ministerio de la Guerra, marchando a Palacio a despachar con el Rey.

ORDENES AL PERSONAL

Se ha ordenado que el personal del ministerio de la Guerra firme el parte de entrada

a las nueve en punto de la mañana; debiendo recoger dicho parte, firmado, los jefes de sección, a las nueve y diez minutos.

Se advierte que aquel empleado que no observe la puntualidad de entrada que en dicha orden se señala, se procederá contra él inmediatamente.

LOS NEGOCIADOS

También han circulado órdenes prohibiendo la entrada en los Negociados a personas ajenas a los mismos.

OFRECIMIENTO

El general encargado del despacho de los asuntos de Guerra, ha recibido la visita de una Comisión de jefes y oficiales retirados por Guerra, la cual iba a ofrecerse al Presidente del Directorio militar, para todo aquello que fuese necesario.

El periodismo también se simplifica

NEGOCIADO DE INFORMACIONES

El Sr. Millán de Priego manifestó a medio día que habían sido suprimidas las informaciones en todos los ministerios.

En la Presidencia se creará un Negociado de Prensa, donde se darán las informaciones de todos los departamentos.

EL GENERAL SARO EN FOMENTO

Esta mañana se ha presentado en el ministerio de Fomento el general Saro, y en el despacho de la Dirección de Obras públicas ha celebrado una conferencia de una hora con el encargado del departamento, Sr. Valenciano, a quien pidió algunos datos relacionados con la marcha de asuntos del ministerio.

A continuación, el general Saro saludó a los jefes de los Negociados respectivos de la Dirección, a quienes saludó cariñosamente y les exhortó a que cooperaran a la obra del Directorio.

A la salida fué interrogado por los periodistas.

«Yo—dijo el general Saro—no puedo facilitar noticias. Eso, el general Primo de Rivera.»

Visitaron luego los representantes de la Prensa al Sr. Valenciano, quien manifestó que al Directorio habían llegado unas reclamaciones ferroviarias que para ellos son desconocidas, pero viejas para el ministerio.

El general Losada continúa su campaña moralizadora y patriótica

Barcelona, 17.—Al recibirnos al medio día el gobernador militar, general Losada, nos dijo que continuando la campaña moralizadora emprendida para evitar las inmoralidades que se venían cometiendo en los «music halls», había dado una disposición para que en todos los cines y teatros se pusiera un cartel dando instrucciones al público para que se porte debidamente y evite algunas inmoralidades que se vienen cometiendo.

SUSPENSIÓN DEL ALCALDE DE SABADELL

Después añadió que había suspendido al alcalde de Sabadell por su actitud francamente separatista, autorizando reuniones en ese sentido y no dando cuenta de ellas a sus superiores.

CLAUSURA DE UN CENTRO CATALANISTA

Asimismo ha sido clausurado el Centro Catalán de aquella población, en cuyo local se celebraban las reuniones de referencia.

De todo lo ocurrido, el general Losada ha dado cuenta al marqués de Estella, por si quiere tomar alguna determinación contra los culpables.

EL SR. VENTOSA NO ESTA DETENIDO

Preguntado el gobernador sobre la supuesta detención del Sr. Ventosa y Calvell que publicó un diario francés, dijo que dicho señor llegó anoche, a las ocho, y que no había motivo para tal detención, ya que el Sr. Ventosa y Calvell es un caballero, y en una entrevista con él, a raíz de la coronación de la Virgen de la Gleba, le dijo que él era regionalista; pero siempre dentro del Estado español.

EN EL AYUNTAMIENTO EXISTEN TEMORES DE SUSPENSIÓN

Barcelona, 17.—Circula con insistencia el rumor de que será suspendido el Ayuntamiento de esta ciudad, por las muchas inmoralidades que ha cometido, promoviendo tal rumor un pánico enorme entre los concejales.

En cambio, entre el público el rumor ha sido muy bien recibido, y lo sería mucho más si el rumor se convirtiera en realidad.

CUMPLIMIENTO

Esta mañana ha cumplimentado al alcalde, marqués de Alella, el gobernador civil, don Carlos Losada.

Lo que dice la Prensa extranjera

BUENA IMPRESION

Roma, 17.—Las noticias relativas al movimiento de Barcelona y acontecimientos que se desarrollan en España no han producido temor ni preocupación alguna en el Vaticano, en el cual se tiene la impresión de que, una vez vencida la crisis actual, de ella saldrá un Gobierno fuerte y clarividente, capaz de dar satisfacción y beneficiar a los verdaderos intereses del país.

El nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Tedeschini, que en la actualidad se halla realizando un viaje por los lagos lombardos, no ha sido llamado para nada, y teniendo en cuenta el espíritu de tranquilidad que reina en el Vaticano, nada hace presumir que tenga que apresurar su regreso a Madrid.

UN COMENTARIO DE «LE JOURNAL» AL MOMENTO POLITICO DE ESPAÑA

París, 15.—Comentando los últimos acontecimientos políticos de España, y después de comprobar que el Rey D. Alfonso ha demostrado una vez más ser un gran y hábil político, el *Journal* dice:

«Sin querer intervenir en los asuntos de España, todos los franceses desean que el nuevo Directorio militar devuelva a España el orden en el interior y logre llegar a una era de paz hecha dignamente, y que garantice la seguridad de sus dominios en Marruecos.

Los franceses no pueden olvidar la actitud hostil a Francia que en lo relativo a la cuestión de Tánger adoptaron los ministros destituidos, y recuerdan en estos momentos, por el contrario, que el general Primo de Rivera no ocultó sus simpatías hacia los soldados del Marne y Verdún, defensores del derecho y la civilización.»

Todos los diarios hacen resaltar la prontitud con que el Rey D. Alfonso decidió aceptar el nuevo Gobierno propuesto por los militares, lo que hace suponer que el Rey de España se siente apoyado por la opinión pública.

«Por otra parte—hace observar el *Petit Parisien*—las intenciones del general Primo de Rivera son claras.»

El *Gaulois* dice:

«Como Mussolini y los fascistas, quienes pusieron la fuerza al servicio del derecho y de las autoridades tradicionales, inscribiendo en primera línea de su programa las palabras Dios y Rey, es también en nombre del Rey como se ha desarrollado en España esta revolución, que en los primeros momentos inquietó a la opinión, por haberse declarado en un país donde hasta el momento presente dominaron los elementos de desorden.»

Londres, 17.—Relacionando los acontecimientos que se desarrollan actualmente en España con los que en Italia se registraron no ha mucho, el *Morning Post* dice:

«Indudablemente el pueblo latino está fatigado ya ante el espectáculo del hombre político moderno, con sus frases hábiles, su pico de oro, sus partidas de ajedrez y su oportunismo descarado.

Lo que nuestra generación pide hoy a sus jefes es valor, y no habilidad pícaras.»

El *Weekly Dispatch* dice que existen puntos de contacto entre la política desarrollada por el general Primo de Rivera y Mussolini, y que el primero no deja de poseer ciertas cualidades de las que constituyen la fuerza principal del jefe del Gobierno italiano.

El redactor diplomático Raynods dice que el golpe de Estado español no es sino lógica consecuencia de la política española en Marruecos, y sobre todo, del desastre de Melilla de 1921.

Los sucesos españoles—dicen en general los comentaristas—tienen similitud con los que dieron por resultado en Italia que Mussolini se encargase del Poder.

LOS PERIODICOS DE LISBOA

Lisboa, 17.—Todos los periódicos de esta capital dedican gran parte de sus columnas a los sucesos que actualmente se desarrollan en España. Hay gran expectación por conocer las noticias del movimiento actual. Varios redactores de diarios de Lisboa saldrán en breve para Madrid, con el fin de informar directamente a sus respectivos periódicos.

DELICIOSOS LICORES

BARDINET

Curaçao Chypro. Triple Sec. Kummel.
Crème de Mentha. Crème de Noka
Crème Cacao Tchuvao.

VIDA MUNICIPAL

PRORROGA PARA LA RENOVACION DE LICENCIAS

El Excmo. Ayuntamiento se ha servido acordar:

Primero.—Conceder un plazo de tres meses para que los industriales y comerciantes cuyas licencias para la apertura de sus establecimientos no hayan sido renovadas con oportunidad, debiendo serlo, satisfagan los derechos naturales correspondientes a la renovación con arreglo a las tarifas del presupuesto municipal de la fecha en que debió renovarse la licencia.

Segundo. Que durante el mismo plazo puedan ampliarse las licencias de apertura de los establecimientos que hayan variado de tarifa para el pago de la contribución industrial, con abono únicamente de la diferencia que corresponda entre los derechos satisfechos y lo que proceda satisfacer con arreglo a la nueva tarifa de la contribución.

Tercero. Que el expresado plazo de tres meses comenzará a contarse desde el siguiente día al en que se publique este acuerdo en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Y habiéndose publicado en el día 11 de los corrientes, caducará el precitado plazo el día 19 de diciembre próximo venidero inclusive.

ARBITRIO SOBRE PASOS DE CARRUAJES

Hoy día 17 ha empezado la cobranza a domicilio del arbitrio sobre pasos de carruajes correspondiente al año actual, a cuyo efecto serán presentados los recibos en el domicilio de los contribuyentes hasta el día 13 de octubre próximo.

Los contribuyentes que por cualquier motivo no hubieran realizado el pago, podrán verificarlo sin recargo alguno en el domicilio de los recaudadores en los días del 15 al 17 del citado mes de octubre, bien entendido que transcurrido este plazo se procederá por la vía de apremio contra los deudores en la forma que determinan los artículos 15 y siguientes de la instrucción de recaudación de 26 de abril de 1900.

Las galletas OLIBET SON LAS MEJORES

Almacenes de Joyería y Platería

PERLAS Y BRILLANTES

Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de sport e infinidad de objetos para regalos en plata de ley de todos los precios

ESPECIALIDAD EN PULSERAS DE PEDIDA

LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléfono 44-47 M.-MADRID
 Sucursal en S N SEBASTIAN, Hernani, 21

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 17 de septiembre de 1923
4 por 100 interior.— Serie F, 71,10; E, 71,10; D, 71,10; C, 71,10; B, 71,10; A, 71,10; G y H, 71,10; Diferentes series, 71,75; Fin corriente, 00,00; Fin próximo, 72,10.
4 por 100 exterior.— Serie F, 86,50; E, 86,50; D, 86,70; C, 87,50; B, 87,50; A, 88,00; G y H, 88,00; Diferentes series, 87,80.
4 por 100 amortizable.— Serie E, 83,00; D, 83,00; C, 83,00; B, 83,00; A, 83,00; Diferentes series, 83,00.
5 por 100 amortizable.— Serie F, 96,50; E, 95,25; D, 95,25; C, 95,25; B, 95,25; A, 95,25; Diferentes series, 96,75.
5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).— Serie F, 96,15; E, 95,25; D, 00,00; C, 95,25; B, 95,25; A, 95,25; Diferentes series, 96,25.

Obligaciones del Tesoro.— Serie A, 101,60; B, 101,64.

Ayuntamiento de Madrid.— Villa Madrid 1918, 89,25; Obligaciones de 1883; 84,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 00,00; Cédulas del Ensanche, 96,00; 1908, Deudas y Obras, 84,00; Empréstito del 1914, 89,50.

Banco Hipotecario de España.— Cédulas al 4 por 100, 90,00; Idem al 5 por 100, 98,60; Idem al 6 por 100, 100,00; Marruecos, 81,00.

Valores Industriales. (Acciones.)— Banco de España, 580,00; Hipotecario, 258,00; Hispanoamericano, 175,00; Español de Crédito, 150,00; Tabacos, 240,00; Explosivos, 360,00; Azucareras preferentes, 35,00; Idem ordinarias, 35,00; Altos Hornos, 105,00; Duro Felguera, 52,50; Unión Alcolhola, 52,00; Banco Central, 115,50; Bonos Banco España, 000,00.

Ferrocarriles.— M, a Z y Alicante, 899,00; Nortes, 899,00; Metropolitano, 222,00; Madrileña de Tranvías, 96,00.

Obligaciones.— General Azucarera: estampilladas, 78,50; Idem fd, no estampilladas, 76,50; Bonos Naval, 100,75.

Ferrocarriles.— M, a Z y A. Arizas, 98,75; Idem 1.ª hipoteca, 286,25; Nortes, 1905, 77,90; Alcasuas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeiras, 00,00.

Valores extranjeros.— Banco Central Mexicano, 18,00; Banco del Río de la Plata, 232,00; Obligaciones Rotinto, 104,25; Bonos Peñarroya, 100,00; Asturiana de Minas, 103,00.

Moneda extranjera.— Marcos, 0,50 pesetas el millón; Liras, 32,85; Francos, 49,20; Francos suizos, 132,00; Libras, 33,71; Dólares, 7,44; Francos belgas, 36,25; Escudos, 0,28.

GACETILLAS TEATRALES

Centro.—Beneficio de Linares Becerra.—El miércoles 18 del actual, por la noche, se verificará en el teatro del Centro una función en honor y beneficio de Linares Becerra, el aplaudido adaptador de *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, obra cuyo éxito puede calificarse de extraordinario.

En los pocos días que aún ha de actuar Rambal en Madrid representará *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, alternando con *El sol de los muertos*, último acierto de Linares Becerra, el aplaudido comediógrafo.

Apolo.—Mañana martes, y con la magnífica obra de Vives *Maruxa*, uno de los éxitos más estupendos de la compañía, debutará la tiple Rosario Granados.

Esta tiple, de brillantísima actuación en Sudamérica durante más de siete años, en que ha figurado en las más importantes compañías y teatros de más importancia, según referencias que nos merecen el mayor crédito, es una notable adquisición que ha hecho el maestro Vives.

Zarzuela.—Sigue *Benamor* siendo la obra de la temporada. Se prepara en esta semana la reposición de *La canción del olvido*, desempeñando el protagonista por primera vez en Madrid el eminente barítono Emilio Sagibarba.

Siguen muy adelantados los ensayos de *La moza de campanillas*, de Paso, G. del Toro y maestro Luna.

Rey Alfonso.—*Manía persecutoria*, el gracioso juguete en tres actos, de Acevedo, que obtuvo tan gran éxito la noche de su estreno, llena a diario el coquetón teatro de la calle de Cedaceros para admirar la insuperable gracia de Zorrilla y la inmejorable interpretación que da a la obra la compañía. *Manía persecutoria* constituye el mayor éxito de risa de la actual temporada.

Grandes Almacenes de la Puerta del Sol

Actualmente EQUIPOS PARA COLEGIAS, confeccionados a mano, en calidades inmejorables y con adornos prácticos y finos

CAMISAS		PANTALONES		CAMISIONES		ENAGÜITAS	
TALLAS	PRECIO	TALLAS	PRECIO	TALLAS	PRECIO	TALLAS	PRECIO
LARGO 35	Pesetas 2,50	LARGO 80	Pesetas 3,95	LARGO 70	Pesetas 5,95	LARGO 40	Pesetas 4,50
— 40	— 2,90	— 35	— 4,25	— 80	— 6,50	— 45	— 4,75
— 45	— 3,50	— 40	— 4,95	— 90	— 7,25	— 50	— 5,50
— 50	— 3,95	— 45	— 5,25	— 100	— 8,25	— 55	— 6,50
— 60	— 4,95	— 50	— 5,95	— 110	— 8,95	— 60	— 7,70
— 70	— 5,95			— 120	— 9,75	— 70	— 8,75
— 80	— 6,75					— 80	— 9,50
— 90	— 7,25					— 90	— 10,75
						— 100	— 11,50

SABANAS BAJERAS, a 6,95, 7,50, 9,50 y 11,25. **SABANAS DE ENCIMA**, a 7,75, 8,50, 10,50 y 12,50. **ALMOHADAS**, a 1,50, 1,95, 2,75 y 2,95. **TOALLAS** de crepé, 60 por 120, a 3,50. **SACOS** para la ropa, gran tamaño, a 3,50. **SERVILLETAS** crepé, caladito a mano, 24 ptas. docena. **COLCHAS** de piqué, tamaño 150 por 195, a 10,25. Clase extra, 170 por 215, a 10,25; y de sedalina adamascada, 180 por 215, a 21,50. **CORTES** de colchón confeccionados, por 17,90, y clase extra, por 21,90. **MANTAS** de lana, 120 por 180, a 14 ptas., y de Sajonia, 130 por 190, a 17,25, y clase extra, 130 por 190, a 22,50. **EDREDONES** satin fino, muy prácticos, por 22,50, y en raso de seda, por 36,50. **TOALLAS** de felpa, 50 por 100, media docena, por 12 ptas., y en calidad superior, 50 por 100, a 15. **MANTELERIAS** damasco muy prácticas, 10,50, y por 6,50, media docena servilletas para comida. **ALMOHADAS** llenas de miraguano, por 9,75. **PARA COLEGIALES:** Camisas madapolán superior, 5,50; por 2,75, camisetas y calzoncillos punto inglés, y en clase superior, por 3,25.

PRECIOS FIJOS ENTRADA LIBRE —:— **15, PUERTA DEL SOL, 15** —:— **ENVIOS A PROVINCIAS**

(ESQUINA A ALCALA)

NOTA. La correspondencia, a nombre de la propietaria de estos Almacenes, Viuda de García Villa.

Se despacha en Contaduría para la mañana del jueves, en que se representará dicha obra.

Todas las noches, a las diez y media, *Manía persecutoria*.

Martin.—El estreno de la zarzuela en dos actos, de Antonio Paso, con música del maestro Guerrero, *La luz de bengala* se verificará el viernes próximo; toman parte en la interpretación las principales artistas de la compañía que dirige el prestigioso primer actor García Ibáñez.

La luz de bengala es el primer estreno de la temporada, que determina la nueva orientación artística de la Empresa, separándose de la sicalipsis en absoluto para cultivar un género alegre y vistoso, al que sin temor puedan asistir las señoras.

Fuencarral.—Continúa este favorecido teatro con los consabidos llenos. *La Mascota*, últimamente reprisada, ha sido un éxito más para la notable compañía de Pedro Barreto.

Esta noche se anuncia la reprise de *¡A ver si cuidas de Amelia!*, que tanto éxito alcanzó en el Reina Victoria, y para el jueves se anuncia *La mujer artificial*, de Carlos Arniches y el maestro Luna.

Como se ve, Barreto no descansa, y justo es que se vea complacido, pues el público premia su meritisima labor llenando el teatro.

Circo Americano.—El martes, a las seis y a las diez y cuarto, se darán dos funciones, en las que tomarán parte Denvers, excelentes alambristas; Yamamoto-Koyosky, japonés, con inverosímiles trabajos; Eldid, ciclista de la muerte; el gran Olivares, con sus trabajos excepcionales de manipulación; D'Jhara, trabajos de cuerda y bambú nunca vistos; los graciosísimos clowns Antonct y Beby con nuevas entradas cómicas; el resto del programa de atracciones, y una de las mayores pruebas de Buffalo Maciste, que consiste en engancharse a cada brazo, y en sentido contrario, dos caballos, que son fustigados, y con sus potentes brazos evita que arranquen, demostrando una vez más ser el atleta mayor del mundo.

Debut de Edmond de Briés en Maravillas. Hoy lunes debuta en Maravillas este genial imitador de estrellas de la canción; hirá en su breve actuación la mejor colección de trajes conocida y exhibirá unos mantones de Manila estupendos. Hoy vea en Maravillas a este artista y el éxito del día, *Las maricallas*, en cuya inspirada zarzuela del maestro Calleja hacen una creación formidable la hermosa tiple Enriqueta Torres, Casals, Moreno (que luce su espléndida voz) y el gracioso Tierra.

Hotel María Cristina
HOTEL DE GRAN LUJO
SAN SEBASTIAN

¿SE TRATA DE UNA EQUIVOCACION?

El vapor "Salvador", cañoneado y detenido por un buque español

Gibraltar, 17.—Ha llegado el barco de salvamento noruego "Salvator", procedente del cabo Tres Forcas, donde ha cooperado al salvamento del acorazado "España".

Manifiesta el capitán del buque noruego, que veinte millas al Sureste de Gibraltar un barco español abrió fuego contra el "Salvator", deteniéndole por espacio de dos horas y media que duraron las operaciones de registro a bordo del barco.

Para los que sufren del estómago ELIXIR GREZ El mejor preparado digestivo del Mundo.

Círculo de Bellas Artes

«EXPOSICION DE HIERROS ARTISTICOS»

Mañana miércoles, a las seis de la tarde, se inaugurará la temporada de 1923 a 1924 en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4), con la Exposición de hierros artísticos de los notables artistas José Torre Perpiñá y J. Torre Carné. La entrada será pública todos los días, de cinco de la tarde a ocho de la noche.

UN SACERDOTE, el ABATE MIGNON.
 Hecho notable en los tratamientos de la Diabetes, Albuminuria, Riñones, Corazón, Hígado, Reumatismo, Anemia, Obesidad, Enteritis, Bronquitis, Estómago, Eczemas, Ulceras, Estreñimiento, Almorranas, etc.
 Ningun régimen - Solamente plantas - Folleto gratis
 Dirigirse a Laboratorios 2 Botánicos, sección núm. 2 Ronda de San Pedro, 11, Barcelona; Delegación para Madrid solamente: Arrieta, 13, pral.

Asociación de la Prensa

Por ausencia del doctor D. Eduardo Bonilla, que presta asistencia médica a los señores socios que residen en el distrito de la Universidad, se ha encargado de suplirle durante el tiempo que permanezca fuera de Madrid, el doctor D. José de la Huerta, que vive en la calle del Arenal, 26, teléfono 49-11 M., siendo sus horas de consulta de dos a cuatro de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Manuel García Gutiérrez. Todas las misas que se celebren el día 18 de los corrientes en la iglesia Pontificia de los PP. Redentoristas (calle del Sacramento), las

de "Requiem" en la parroquia de Hontoria (Santander) y Jarandilla (Cáceres); el 19 en la iglesia de San Jerónimo, altar de Nuestra Señora de Lourdes; el 20 en la de San Antonio de la Florida; y el 21 en la de San Ginés, altar de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Todos los días 18, 19, 20 y 21 de los restantes meses del año se dirán misas con el

mismo fin en el oratorio particular de su viuda, doña Jesusa Soledad Vega, a quien reiteramos la expresión de nuestro pesar.

CONSERVAS TREVIJANO

Preferida a todas las marcas.
 Cura radical de los cólicos nefríticos. Agua de Corconte.

Curado de Dolores de Riñones

Cuando el caso parecía incurable

Los dolores agudos y penetrantes en la espalda son generalmente los primeros indicios de que hay algo de malo en los riñones, pero a estos dolores siguen rápidamente otros, si no se puede persuadir a quien los padece a que acuda a un remedio probado y acreditado, tal como las Píldoras De Witt para los Dolores de Riñones y de Vejiga.



Este es el remedio que curó al señor L. A. Ramírez, 3 Norte y 2 Oriente, Talca, después de ensayados inútilmente todos los otros medios de curación.

"Sufría un gran malestar y mucho dolor", escribe el señor Ramírez, "pero sentí inmediatamente alivio cuando ensayé las Píldoras De Witt. Me curaron en tres días de los dolores agudos en los riñones que años sufría, y tengo mucho gusto en recomendar este remedio a otros."

Es absolutamente necesario tener riñones sanos y activos para poder gozar de buena salud, y se haría bien en tomar las Píldoras De Witt luego que el primer dolor en la espalda indique que hay algo de malo en los riñones.

LAS PILDORAS DE WITT

DE WITT
 CURAN LOS Dolores de Riñones

y son también un remedio eficaz contra el Dolor de Espalda, el Reumatismo, el Lumbago, la Ciática, la Gota y todas las demás enfermedades que nacen de un exceso de ácido úrico o de afecciones de los riñones y de la vejiga, pues suprimen la causa del dolor. Para obtener una muestra GRATIS de este sorprendente medicamento, recorte este anuncio—escribiendo claramente nombre y dirección del solicitante—y envíelo al Concesionario A. Méndez, Valencia, 233, Barcelona, en sobre abierto, franqueado con 2 céntimos, si es de fuera de Barcelona, y con 5 céntimos, si es del interior.

PLEITOS Y CAUSAS

DE QUIEN NO PAGA AL CASERO Y OBTIENE ADEMAS DINERO

Julio Rodríguez sabe que si en la estación primaveral Madrid está sencillamente delicioso, en el otoño no es menor su hermosura, y hombre que gusta de tratarse bien, decidió pasar el del año 1920 unos días en la corte. Quién que emprenda un viaje de recreo va a hospedarse en un lugar apartado, buclico y a veces hasta maloliente? Julio pensó desde luego en ir a dar con sus huesos a uno de los establecimientos más acreditados y lujosos. Encaminó sus pasos a un hotel de fama, y antes de ingresar en el cuarto que se le destinaba, enteróse minuciosamente de si había calefacción y de si la habitación tenía baño contiguo; una vez comprobados tan sabarritos extremos, se acomodó muellemente. Mas transcurridos unos días, notó perplejo que su cartera estaba exhausta y puso en autos de lo que le sucedía al dueño del establecimiento; su padre tenía que girarle una cantidad importante, pero por el momento necesitaba algunas pesetillas. No tuvo inconveniente el confiado y distinguido hotelero en entregarle el numerario que solicitaba, y orondo y satisfecho salió Julio a la calle. ¿Ustedes saben dónde fue Julio? Pues el dueño del hotel tampoco; no volvió a tener noticia de él.

Presentó la oportuna denuncia, y el exquisito y refinado Rodríguez ocupaba ayer el banquillo de la Sección primera, acusado por el fiscal Sr. Ferrer de un delito de estafa por el que solicita que le sea impuesta la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor. Los hay con suerte, porque si la Sala es de la opinión del fiscal, tiene otra vez hospedaje gratis.

El letrado defensor, D. Luis Salcedo, sostiene que su patrocinado no quiso defraudar

Y que se trata tan solo de una reclamación civil. Aboga, por tanto, por la absolución.
EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA LIBERTAD

El Sr. Montoya, defensor de Sabas García, interpuso recurso de casación por infracción de ley y quebrantamiento de forma contra la sentencia que condenó a su defendido a la pena de cadena perpetua como autor de un delito de asesinato.

Ocho eran los motivos que alegaba para justificar el quebrantamiento de forma, y como la Sala de la Audiencia desestimase por sí los siete primeros, y admitiese el recurso sólo por el octavo, el Sr. Montoya, creyendo que dicho Tribunal se había excedido en su función, anunció en nuevo escrito su propósito de formular recurso de queja ante el Tribunal Supremo. La Sala de la Audiencia declaró no haber lugar a proveer a este último escrito, y remitió la causa al Supremo, sin unirlo.

Reproducida la cuestión ante el más alto Tribunal, éste ha acordado devolver la causa a la Audiencia, con suspensión del recurso que está tramitándose, ordenando que se provea al aludido escrito.

J. A. MORENCOS

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA
Enteros verdad.— Probados.— Exquisitos.

EL NUEVO GOBERNADOR MILITAR

Salida del ex gobernador civil

Cádiz, 17.—Ayer mañana tomó posesión del Gobierno civil el gobernador militar, general Lozano, que fue cumplimentado por las autoridades.

Con dirección a Madrid y San Sebastián marchó el ex gobernador Sr. Rengifo, siendo cariñosamente despedido.

Hace cincuenta años

18 DE SEPTIEMBRE DE 1873
MADRID

La minoría del Municipio de Madrid, compuesta de individuos que formaban parte del anterior Ayuntamiento, se ha retirado, según se dice, por no estar conforme con que se declare cesantes a los empleados nombrados últimamente.

La cuestión que dio lugar a esta determinación tuvo origen en la sesión secreta del lunes.

PROVINCIAS

En el partido de Trujillo, los carlistas han quemado los Registros civiles de Ruano, Santa Ana, Conquista y Herguajuela.

EXTRANJERO

París.— Los alemanes han evacuado por completo el territorio francés.

Asegúrase que el duque de Aosta tomará el mando de las tropas de Sicilia.
(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

El teatro Pinacho destruido

Vigo, 17.—A las seis de la madrugada se declaró un incendio en el antiguo teatro Pinacho, recientemente reconstruido.

El fuego se extinguió rápidamente, destruyendo el edificio en menos de una hora.

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Santos del día.— Santos Tomás de Villanueva, arzobispo; Eustorgio, Eumeno y José Cupertino, confesores; Metodio, obispo, y Ferréol, mártires, y Santas Irene y Sofía, mártires.

La misa y oficio son de San José de Cupertino, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, de la Expectación en el Oratorio del Espíritu Santo, o del Perpetuo Socorro en su Santuario y en la iglesia Pontificia.

Esperitismo Santo. — Adoración nocturna. — Turno, Santa Isabele de Hungría.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 18

ESPAÑOL. — Compañía Morano.—A las 6, Papá Lebonnard.—A las 10, Agua milagrosa y El caudal de los hijos.

COMEDIA. — Compañía cómicodramática.—A las 10,30, La copa del olvido.

APOLO. — Empresa Francisco Delgado. — Compañía cómicolírica Amadeo Vives.—A las 10,30, ¡Pa qué le via usted habla! y Maruxa (debut de Rosario Granados).

CENTRO. — Compañía Rambal.—A las 6, El Sol de los muertos.—A las 10,15, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

REINA VICTORIA. — A las 6,15 (especial), La reina del cine.—A las 10,30 (especial), ¡Roma se divierte!

ZARZUELA. — Compañía de Esperanza Iris. —A las 10,30, Benamor.

REY ALFONSO. — Compañía de Pedro Zorrilla.—A las 6,30 y a las 10,30, Mania persecutoria.

COMICO. — A las 6,30, Los nuevos ricos y Gran premio (debut de la tiple cómica Gloria Guzmán). — A las 10,30, El bello don Diego.

FUENCARRAL. — Compañía Barreto.—A las 6, La mascota.—A las 10,15, ¡A ver si cuidas de Amelia!

MARAVILLAS. — Compañía Eugenio Casals. — A las 6, ¡Hay que ver! Hay que ver!, El maestro Campanone (restreño) y Edmond de Bries. — A las 10,15, Las mariscales y Edmond de Bries.

MARTÍN. — A las 6,30 (doble), Mayo florido y La piscina de Buda.—A las 10,30 (doble), El nido del principal y El apuro de Pura.

LATINA. — A las 6,30, La montería. —A las 10,30, La tempestad (reposición).

NOVEDADES. — Compañía Alcoriza. — A las 6 (popular) El fantasma gris.—A las 10,30 (corriente), El genio del crimen (esfreno; segundo episodio de Los misterios de Nueva York).

ROMEA. — Cinematógrafo y varietés.—A las 6,30 y a las 10,30, Marujita Huertas, Milagritos Amat, Asuncioncita Cruz, D'Angelo, la Yankee y Preciosilla.—Las varietés empezarán a las siete y once en punto.

CERVANTES. — Palacio del cinematógrafo. Tarde, a las 5,30; noche, a las 10,15. Esposas frívolas (primera jornada; seis partes), grandioso éxito. Cobarde en apariencia (cinco partes). Tú y yo (cómica).

CIRCO AMERICANO. — A las 6 y a las 10,15, dos grandes funciones, tomando parte todas las atracciones, y haciendo el célebre Buffalo Maciste el experimento de su enorme resistencia, sujetando a un caballo atado a cada brazo y tirando en sentido contrario, sin lograr andar hacia adelante. Espectáculo verdaderamente grandioso. Silla de pista, 2 pesetas; general, 0,80.

CINE IDEAL

A las 5,30 y a las 10

Estreno de *Ej timbre de alarma* (drama de aventuras, muy interesante). *Los parias del amor* (quinta jornada). *Falsa alarma* (marca Fox, por el gran José). *En busca del ladrón* (por la diminuta actriz Babi Peggy).

Máquinas para hacer géneros de punto
como camisetos, calzoncillos, refajos, bufandas, jerseys, etc.

GUSTAVO WEINHAGEN
BARCELONA.—APARTADO 52L

Gran existencia de agujas para cualquier marca de máquinas para hacer género de punto.

RHODINE
Tubos de 20 Comprimidos de 50 Centigramos

JAUQUECAS NEURALGIAS REUMATISMOS INFLUENZAS

Adoptada por el cuerpo medical de FRANCIA

MAQUINAS DE FRIO Y HIELO
PATENTADAS GRANDES Y PEQUENAS

Sr. CARLOS CURTET
BAILEN 88 95 97 BARCELONA MADRID MAYOR, 51

CAFE S
y TEGS de todas clases. Chocolates elaborados a brazo. Plaza Santa Ana, 12.

RELOJES
Se venden y componen, con verdadera garantía y a mitad de precio, en la antigua y acreditada relojería, Sal. 27 y 4 (casí esquina a la de Postas).

AVISO
La casa que paga más por toda clase de alhajas, dentaduras, PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7. Píntoria. — Teléfono 772 M.

ACADEMIA ANGLADA
Preparaciones prácticas. Bancos, escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idiomas, taquigrafía. Señoritas, varones. Leganitos, 3.

DENTADURAS
Nuevo sistema sin paladar. Gran precisión y comodidad. Gran Vía, 1.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Manuel García Gutiérrez

Que falleció el día 18 de septiembre de 1912
EN BAÑOS DE MONTEMAYOR (CACERES)

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Jesusa Soledad Vega y Ortiz ruega a sus amigos y almas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 18 de los corrientes en la iglesia Pontificia de los Padres Redentoristas (calle del Sacramento), las de requiem en la parroquia de Hontoria (Santander) y Jarandilla (Cáceres); el 19 en la parroquia de San Ildefonso, altar de Nuestra Señora de Lourdes; el 20 en la de San Antonio de la Florida y el 21 en la de San Ginés, altar de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Todos los días 18, 19, 20 y 21 de los restantes meses del año se dirán misas con el mismo fin en el oratorio particular de su viuda, doña Jesusa Soledad Vega, calle Mayor, 92.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad; Cardenales de Valladolid, Toledo y Santiago; Arzobispo de Valencia, y Obispos de Vitoria, Astorga, Madrid-Alcalá, Sión, Lugo, Plasencia, Salamanca y Ciudad Real se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

PARA ESQUELAS: RAMON DOMINGUEZ VIVES.—BARQUILLO, 39, PRINCIPAL.

MARCA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL
EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS

CONCEDIDA

PEDIDOS
Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.

PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. DEPOSITOS EN MADRID

Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

Carbones Segovia, baratos

Domicilio: Sacos de 40 kilos.—Ovoides, 3 ptas. Encina, 3,75. Bolas, 5,20. Cok, 4,75. Antracita, 4 y 5. Zargalla, 7,50.—Despacho, 18 céntimos kilo desde 5, martes y sábados.—San Vicente, 3; Valencia, 2; Pez, 14; Glorieta Quavedo, 3; Embajadores, 37; Barco, 13; Alberto Aguilera, 47; Calatrava, 15.—ALMACENES Y FABRICAS, PENUELAS, 10. Telefonos 5-04 M. y 13-55 J.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Doña Adela Robles y Nisarre

Viuda de Díaz Herrera

Falleció el día 13 del corriente en Miraflores de la Sierra

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D. José Manuel y doña Adela; hermano, D. Enrique; hermano político, D. Eduardo Díaz Herrera, y demás familia,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida. (v)

UROMIL

PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO

Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, para combatir el

Artritis, Gota, Reuma, Arenillas, Cólicos nefríticos, Mal de Piedra, etc.

Se consiguen curaciones sorprendentes en enfermos desahogados que no encontraron alivio alguno en los preparados de más renombre

Los análisis de orina después de tomar el UROMIL demuestran que provoca verdaderas descargas uricas

Purifica la sangre, lava los riñones, arrastrando hacia la orina el venenoso ácido. Los que sufren de URICEMIA, toman el UROMIL si quieren curar y prevenir la repetición de nuevos ataques

INGLOSOS GARANTIZADOS Y GABARDINAS. PRIMITIVA MANUFACTURA EN ESPAÑA. Fundada en 1867. Especialidad para el Ejército. FELIPE III, 8, MADRID.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 14,0; a las doce, 14,4; a las cuatro, 14,0; máxima al sol, 20,8; mínima a la sombra, 8,6.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 27,0 en Valencia; mínima de hoy, 4,0 en Avila.

TIEMPO PROBABLE.—Toda España llueve.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECAÑO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

El Directorio sigue publicando numerosos e importantísimos decretos.—El Sr. Alba ha salido para Inglaterra.—Han sido designados dos generales para entender en el precio regulador de las subsistencias.

Los nacidos en el día de hoy tendrán gran amor al ideal. Corazón puro.—En 1837 primer ensayo del aparato Morse.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

El enemigo hostiliza un convoy a Tizzi Assa.—Una harca amiga agredida.—Otras noticias.

PARTE OFICIAL

«Parte de guerra del 17 de septiembre de 1923.

El comandante general de Melilla, alto comisario interino, comunica lo siguiente:

Novedades.—En el sector de Tafersit varias posiciones hicieron fuego contra grupos enemigos, uno de los cuales tiene emplazado cañón en poblaciones de Ineyaren, al Sur de Medi Medien, que hizo ayer cinco disparos, cayendo tres en Buhafora y dos Tafersit, sin producir bajas.

La posición de Afrau fué hostilizada en la tarde de ayer, sin novedad.

El comandante militar de Alhucemas comunica que desde las ocho de la mañana de ayer mantuvo fuego de fusilería sobre grupos enemigos y posteriormente hizo fuego de cañón, sin novedad en la plaza.

El comandante general de Ceuta, en telegrama de ayer, a las veintidós, da cuenta de no haber novedad en aquel territorio.»

DESDE MELILLA

EL ARBAA DE ARKEMAN.—BENDICION DE UNA CAPILLA E INAUGURACION DE UNA ESCUELA INDIGENA

Melilla, 18.—En el poblado de zoco El Arbaa de Arkeman se celebró ayer la bendición de la capilla de los padres franciscanos.

Se inauguró también la escuela indígena, donde los niños españoles aprenderán árabe y los moros el español.

A dichos actos asistió el comandante general, acompañado del coronel Molina y otros jefes y oficiales.

También asistieron algunos invitados, y especialmente señoras.

Después de la bendición de la capilla, a la que ha regalado una imagen el fotógrafo Alfonso, dijo la misa el vicario castrense.

Después del banquete el general Marzo pronunció un discurso expresando los propósitos de España de atender todas las necesidades que sienten los europeos y los indígenas que residen en la zona.

Le contestó el colono Barberá, agradeciendo, en nombre del poblado, el beneficio recibido.

Los excursionistas recorrieron el poblado, que ha adquirido en pocos meses gran desarrollo.

Al emprender el regreso el general Marzo escuchó muchos vivas a España, al Ejército, al Rey y al general Marzo.

A consecuencia de la copiosa lluvia de ayer, se ha suspendido la imposición de la Medalla Militar a varios jefes y oficiales.

DOS ACCIDENTES DE AVIACION

Melilla, 18.—Cuando volaba sobre la kabila de Beni Ulíxech un hidroplano, pilotado por el capitán Franco, y como observador el teniente Melindreras, sufrió averías en el motor y tuvo que aterrizar entre Sidi Dris y Afrau. Con el aparato de radiotelegrafía que llevaba, se avisó a Afrau; acudió una guardacosta, que recogió a los aviadores, ilesos.

También aterrizó, por averías, un hidroplano, pilotado por el soldado ruso Ragusin, sin consecuencia.

CONVOY HOSTILIZADO

Melilla, 18.—El enemigo ha hostilizado el convoy a Tizzi-Assa, que iba protegido por dos compañías de fusiles y una de ametralladoras del regimiento de Africa.

Fue rechazado por las baterías de aquellas posiciones, que le causaron bajas vistas. También se le hizo disparos de granadas con mortero.

El enemigo era más numeroso que otros días.

HARCA AMIGA AGREDIDA

Melilla, 18.—La harca amiga de Beni-Said, que presta servicio en las proximidades de Afrau, fué tiroteada por el enemigo, que le causó un muerto indígena.

Desde Tifarautin se vieron grupos, que fueron dispersados con fuego de cañón.

Se sabe que las baterías de Alhucemas continúan bombardeando aquellos poblados. Los proyectiles han ocasionado algunos incendios.

CONVOY A LA POSICION DE BENITEZ

Melilla, 18.—Ha sido llevado un convoy a la posición de Benitez, protegido por dos compañías de fusiles y una de ametralladoras de Africa.

COMBATE EN LA ZONA FRANCESA

Melilla, 18.—En el límite de la zona francesa, desde la posición de Dacarrah, situada sobre el río Lucas, se oye violento fuego de artillería, lo cual hace suponer que entre las tropas francesas y los contingentes rebeldes de aquella zona se está librando un serio combate.

EL AEROPLANO DEL CAPITAN HERRAZ

Melilla, 18.—Según aseguran los confidentes, el aparato que pilotaba el capitán Herraiz, y que cayó averiado cerca del Cabo Quilates, ha sido reparado por los agentes europeos que rodean a Abd-el-Krim, y está en Beniurraguel.

REUNION DE JEFES

Melilla, 18.—En la Comandancia general se ha celebrado una reunión de jefes, ignorándose lo que han tratado en ella.

BRUSELAS

El Congreso de Ciencias administrativas

El segundo Congreso internacional de Ciencias administrativas se ha inaugurado en Bruselas el 13 del actual. El 12 hubo una previa recepción en el Hotel de Ville, joya arquitectónica de valor inapreciable, y donde los Reyes de España, desde los artísticos balcones, escucharon durante su último viaje la ovación más formidable y entusiasta que la capital de Bélgica ha ofrecido a nadie jamás.

Los Congresos internacionales de Ciencias administrativas tuvieron su origen en 1910, fecha de la celebración del primero, en el cual España obtuvo un éxito brillantísimo. Era Presidente del Consejo de ministros el señor Canalejas, que presidió personalmente los trabajos relacionados con la concurrencia de España. Trabajaron a porfía todos los ministros sin excepción, el Senado, el Congreso, el Instituto de Reformas Sociales y otros centros administrativos, reuniendo una documentación compuesta de planos, libros, cuadros, modelos de expedientes, fotografías de todo cuanto interesa a la vida administrativa, que en la Sala de España, organizada por el delegado especial del Gobierno de Su Majestad, conde de Torre Vélez, fué el origen del Museo internacional administrativo, del que la dicha Sala constituye la base por el regalo que de ella hizo España a Bélgica, casi en su totalidad, solicitada nuestra nación al efecto por vía diplomática. Hoy la casi totalidad de los países, incluso los de más moderna formación, tienen su Sala, constituyendo un conjunto valioso en el Palais Mundial, cedido por el Gobierno belga. Muy recientemente la Argentina, en una solemnidad presidida por el Presidente de aquella República, Sr. Alvear, ha reunido una valiosa colección de documentos y objetos, que envía por un delegado especial, a aumentar las colecciones de la Sala de dicha cultísima nación.

El primer Congreso fué presidido por monsieur Cooreman, presidente de la Cámara de Representantes, ministro varias veces, y luego Presidente del Consejo de ministros todo el tiempo que durante la guerra se instaló el Gobierno belga en El Havre. Monsieur Cooreman, que preside desde 1910 la Comisión permanente de Congresos internacionales de Ciencias administrativas, ha presidido también el actual Congreso.

Dicha Comisión tiene Secciones nacionales. La de España fué primeramente presidida por D. Bernabé Dávila, después por el señor Dato, y en la actualidad lo está por don Melquiades Alvarez. Desde 1910 funciona aneja a la Presidencia del Consejo de Ministros, siendo sus funciones gratuitas y honoríficas.

La Delegación oficial de España en el actual segundo Congreso consta de los señores siguientes: Don Melquiades Alvarez y el conde de Torre Vélez, delegados por la Presidencia del Consejo de Ministros; Gascón y Marín, por el ministerio de Instrucción pública; el comandante de Intendencia militar y ex subsecretario Sr. Marfil, por el de Guerra; el coronel de Intendencia naval y ex gobernador Sr. Cabrero, por el de Marina; el Sr. Arruche, jefe del Negociado central del ministerio de Fomento, por este ministerio; el Sr. Gómez Montejo, por el de Gracia y Justicia, y el Sr. García Martín, por el de Gobernación.

Por la Comisión de Gobierno interior del Congreso fueron delegados los diputados señores Betancort y Valenzuela; por la Diputación provincial de Almería, el conde de Torre Vélez; por la de Granada, el diputado provincial Sr. Hitos; por la de Jaén, el diputado provincial Sr. Saro Moya; por la Valladolid, el Sr. Valenzuela, jefe de Contabilidad.

La representación municipal la ostentan: el Ayuntamiento de Madrid por los concejales Sres. Alberca, Onís, Alvarez Herrero, y el jefe del Negociado de Prensa, Sr. Pizarro; el de San Sebastián por el Sr. Villar, concejal, y el Sr. Múgica, ingeniero y jefe de la Sección de Hacienda, y el de Cádiz por su alcalde, Sr. García Noguerol.

Al Cabildo de Gran Canaria lo representa el diputado a Cortes Sr. Betancort.

Ausente contra su voluntad el presidente de la Sección de España, Excmo. Sr. D. Melquiades Alvarez, delegó en el conde de Torre Vélez, comisario general de la misma, el cual convocó a los delegados oficiales de España a una reunión previa, celebrada el día 11 en el Palacio de las Academias. En ella se adoptaron con perfecta unanimidad acuerdos relativos a la línea general de conducta.

El mismo día 11, a las cinco de la tarde, hubo recepción general en el Hotel de Ville. El burgomaestre, M. Max, prisionero de los alemanes durante la guerra, y cuya liberación obtuvo S. M. el Rey Don Alfonso cuando aquél se hallaba ya gravemente enfermo, hizo los honores de la joya artística que el Hotel de Ville de Bruselas es, y pronunció un elocuente discurso, al que contestó M. Cooreman.

El 12 fué la sesión inaugural, en el suntuoso salón de sesiones del Palacio de las Academias. Presidió el ministro de Relaciones Exteriores, M. Jaspas, que acompañó a S. M. el Rey Alberto durante su viaje a España, y a derecha y a izquierda se sentaban el presidente del Congreso, M. Cooreman, y

el vicepresidente del Senado, M. Thibaut; el conde de Torre Vélez, M. Fallol y el general gobernador de Flandes. En los estrados, los secretarios generales.

Leyó un buen discurso el presidente, señor Cooreman, y luego M. Fallol una conferencia de ciencia y crítica administrativa.

Muchos aplausos obtuvo el maestro de Derecho administrativo, que a pesar de sus ochenta y tres años tiene alientos para pensar y acusar deficiencias en tono de gran virilidad y convicción.

El ministro Sr. Jaspas pronunció elocuentes palabras para saludar a los delegados oficiales extranjeros, y a continuación el conde de Torre Vélez, en nombre de todos los delegados oficiales por las veintiséis naciones adheridas, contestó al ministro, haciéndose cargo de paso de la alusión que dedicó M. Cooreman al proyectado segundo Congreso en Madrid, y por último, cumplió el honoroso encargo de proponer a nombre de la Comisión organizadora y de los delegados oficiales extranjeros que se dirigiera un telegrama de homenaje y saludo al Rey de Bélgica, protector del Congreso. Entre grandes aplausos fué leído el telegrama, calurosamente elogiado.

El secretario general, M. De Vuyst, proclamó, respecto de España, las presidencias de honor del Congreso, a favor de D. Melquiades Alvarez y el conde de Torre Vélez, y la vicepresidencia de honor, para el señor Gascón y Marín.

Por España fueron designados también presidentes de honor de las Secciones los señores siguientes: primera, Sr. García Noguerol, alcalde de Cádiz; segunda, Sr. Be-

tancort, diputado a Cortes; tercera, señor Marfil, ex subsecretario; cuarta, Sr. Cabrero, ex gobernador y coronel de Intendencia Naval, y quinta, Sr. Arruche, jefe del Negociado central del ministerio de Fomento.

Se declaró abierto el segundo Congreso internacional de Ciencias administrativas, y acto seguido las Secciones se reunieron y comenzaron sus trabajos.

PIZA

Bruselas, 13 septiembre-1923.

DE SOCIEDAD

BAUTIZO

En la parroquia de los Angeles recibió las aguas bautismales el domingo por la tarde, la hija recién nacida de los señores de Fajardo (D. Hipólito), director del Banco Sáinz, imponiéndole a la neófito el nombre de María Rosa.

Fueron padrinos sus hermanos doña María Luisa y D. Hipólito.

La distinguida concurrencia fué más tarde obsequiada con un espléndido lunch en el hotel que los señores de Fajardo poseen en los Cuatro Caminos.

VIAJEROS

Han regresado: de San Sebastián, la marquesa de San Lorenzo de Valle Umbroso, con su familia; la de Castellones, los condes de Lizárraga, la señorita Luisa Silvela, D. José Ciudad Auriolas, D. Juan R. Avial, el marqués de Rubí y D. José de Silva.

De la Granja los marqueses de Velilla de Ebro y sus hijos los barones de Torrellas, y los señores de Silvela (D. Agustín).

De París, la señora viuda de Avial; de Pau, doña Isabel Abarzuza, viuda de Cárdenas; de El Escorial, los señores de Semprún; de Ciboure, D. José Eugenio Rivera; de Brieva (Logroño), D. Angel Fernández Blasco; de Castilnuovo, D. Francisco Soler.—Ha marchado a París el oficial de Marina marqués de la Coquilla, hijo de los marqueses de Viana.

De París y Londres ha regresado nuestro ilustre amigo el doctor D. Emilio Fuertes Arias.

BODA

En el pueblo de Chernay (Francia) se ha celebrado la boda de la bellissima princesa Isabel de Orleans, hija de los duques de Guisa, con el conde Bruno d'Harcourt.

Entre los invitados a la ceremonia figuraron la Reina Amelia de Portugal y su hijo el Rey D. Manuel, los embajadores de España, Inglaterra y Bélgica y el príncipe Enrique de Orleans, hermano de la desposada.

FIESTAS EN OVIEDO

LLEGADA DE LA BANDA DE INGENIEROS

Oviedo, 17.—Procedente de Madrid, y para amenizar las fiestas de San Mateo, llegó a esta ciudad la banda de Ingenieros.

En la estación fué recibida por la Comisión de festejos y numeroso público.

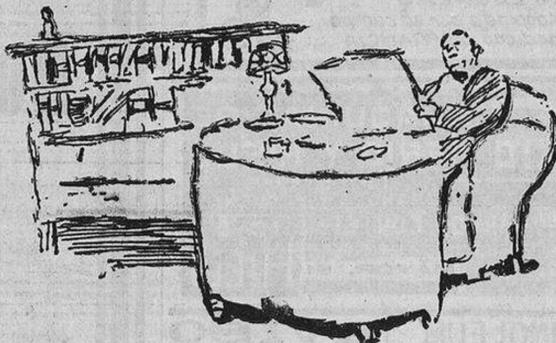
En el teatro Campoamor se celebró un festival asturiano, que estuvo concurrendísimo.

DE LUNES A LUNES

por RICARDO MARIN



I



II



III



IV



R. Marin

I.—Créame, Luis, que hay que acabar con la pornografía.—II.—Y con las capeas.—III.—Los alemanes van a emitir billetes marcos oro. No me fío.—IV.—«Rídez» con la «conjunción». No ha «hicio na» a derechas. Como que era de izquierdas.—V. El superséctico.—El numerito se las trae.

Reina Victoria Hotel VALENCIA